

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



RINCONES CORDOBESES.—Obelisco a San Rafael que se alza en la típica plaza del Potro.

papel de fumar INDIO ROSA



Taller Mecanográfico



Venta, alquiler y reparaciones de máquinas de escribir. Abonos, copias. Piezas de recambio y accesorios en general.

≡ JACOBO BLASCO ≡
Plaza del Escudo, n.º 1 - Córdoba

PLAZA DE TOROS

Ideai Cinema
(Empresa Guerrero).

Función para hoy jueves 20 de agosto de 1931. Cinematógrafo. Diez y media noche. Primera y segunda partes de la quinta jornada de la interesante serie VEINTE AÑOS DESPUES, continuación de LOS TRES MOSQUETEROS. ¡Acontecimiento! Grandioso reestreno de la superproducción española en dos jornadas y ocho partes, titulada EL DOS DE MAYO. Reproducción de la gloriosa epopeya de 1808 DAOIZ, VELARDE Y RUIZ. Los héroes de la Independencia.

Silla, 1,00 peseta. Medias entradas para niños, 0,50. General, 0,10.

Mañana viernes. Grandioso certamen de ópera flamenca, tomando parte los "ases" del cante Angelillo, Peña (hijo), José Palanca, el mago de la guitarra Luis Yance y su gran espectáculo. Precios popularísimos: Silla, 2,00 pesetas. General, 0,60.

El domingo ¡VIVA MADRID QUE ES MI PUEBLO!, la inolvidable película española.

PARQUE RECREATIVO

LOCAL DE VERANO

Empresa A. Cabrera. Teléfono 1-7-5-0

Temporada de cine sonoro. Hoy jueves 20 de agosto a las diez y media de la noche. Revista sonora Fox núm. 7. Proyección de la preciosísima película sonora en una parte ALICIA EN EL DESIERTO. Estreno de la formidable película sonora por Dorothy Revier, titulada LOS MISTERIOS DE IHOGUES SQUARE. Sillas, 1,25. Gradas, 0,30. Mañana. Última proyección de la película sonora, EL CONQUISTADOR. El sábado: VIEJA HIDALGUA, por Mona Maris, Antonio Moreno y Sarnier Baxter.

SALON SAN LORENZO

EMPRESA A. CABRERA.

Compañía Arroyo. Hoy jueves a las diez y media LA SEÑORITA ANGELES. Sillas, 1,00. Gradas, 0,30. A las siete y media. Cine popular. El lunes debut de la gran compañía de Zarzuela de BEATRIZ CERRILLO en la que figura el veterano actor Cocheso. Vea lista de compañía.

Cine Alkazar de Verano

Situado en el local del tennis (calle Pl. y Margall). A diez pasos de los Jardines de la Agricultura

Hoy jueves 20 de agosto de 1931. A las diez y tres cuartos. Estreno de la película cómica LA CUNA DEL ARTE. Estreno sonoro en este cine LA EXPIACION DEL DR. PU-MANCHU. Reestreno de la película en dibujos EL LEOPARDO DE MOCHALES. Precio para este programa extra: Silla, 1,25.

Mañana viernes LA FASCINACION DEL BARBARO. Pronto, TENORIO ENTRE BASTIDORES.

Bar y Restaurant

- de -

"ESPAÑA Y FRANCIA"

Tomasa Arenas

VIUDA DE GONZÁLEZ

SERVICIO ES MERADO A LA CARTA

Comidas a 4 pesetas

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas
Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 18-19

GRAN RESTAURANT

DE

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 - Tel. 25-03

No dejen de visitar el "BAR PLATA"

Restaurant "LOS LUISES"

ANTONIO SALAMANCA

San Nicolás, 4

Teléfono 1036

Servicio esmerado a la carta y por cubierto.

Lea V. LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

BARRIADA de la Reina, arriendanse viviendas de dos, o tres habitaciones con cocinas independientes y hermoso portal, en precios módicos. Razón: Calle Colombina (fábrica de chocolates), de 6 a 7 de la tarde.

Compras y ventas

A BENEFICIO del obrero. Por un duro una gorra y un sombrero, además limpia gratis el de paja viejo. ¿En dónde? En casa PADILLA CRESPO.

Traspasos

SE TRASPASA desde el día por ausentarse su dueño la Posada de San Antón (Puerta Nueva), con utensilios, en módico precio. Razón en la misma.

TRASPASO dos tiendas de comestibles bien situadas. Buena venta. Razón: Costamillas, 42.

Varios

EL MANANTIAL, viuda de José Laguna Fuentes. Gran depósito directo de todas clases de aguas minero medicinales de marcas nacionales y extranjeras. Venta al por mayor y detall. Despacho: Calle de Sevilla, número 9. Teléfono 1002. Córdoba.

GRAN REALIZACION de todos los artículos. Liquidación asombrosa de retales de todas clases. Grandes rebajas en ajueres y canastillas de niños. Almacenes Hierro Aragón y Pañerías Inglesas.

VIAJANTE haya trabajado carmelos, cuente relaciones, Sevilla, Cádiz, Huelva, Badajoz, necesitase. Inútil ofrecerse sin buenas referencias. Diríjase por escrito señor Gabriel en esta administración.

Pérdida

SE HA EXTRAVIADO de la finca "El Majano", una mula negra, mohina, edad siete años, talla seis cuartas y media. La persona que la haya encontrado puede avisar a Manuel Gavilán, calle José Zorrilla, número 7.

Redacción Administración y Talleres

Fray Luis de Granada

Telefono num. 2.436

LA VOZ

Dos ediciones diarias

Precios de suscripción

Córdoba, un mes 2 Pesetas
Provincia, trimestre 6 "
Extranjero, trimestre 9 "

Apartado de Correos, N.º 2

Informaciones de la mañana

LOS ENEMIGOS DE LA REPÚBLICA

"Hay que estar atentos. Una gran parte de la burocracia no dejará de ser monárquica... Una buena parte del profesorado sentirá el tirón ascensional de la Monarquía..."

Alejandro Lerroux

He aquí un enorme peligro que acecha día y noche al nuevo régimen, que no sería de tal gravedad si se presentasen sus enemigos con la faz descubierta, enemigos de la República que comienzan en sus conversaciones por declararse "republicanos" fervorosos.

La primera República fué combatida a pecho descubierto por alfonsinos, carlistas, etcétera; a la segunda que ha venido porque el país así lo quiso, y que no cabe tacharla de un régimen impuesto por una minoría, ni la posibilidad de un paso atrás, pues sería desencadenar la catástrofe, y ello lo saben los mismos que la combaten solapada y arteramente, pero no se pueden sustraer a esta fruición de su psicología, por muchas razones: la primera porque ha herido sus intereses egoístas y son incapaces del menor gesto quijotesco, de la merma de sus bienes en una pequeña porción por el mejoramiento de su Patria y por un nuevo Estado más comprensivo que el caído; segundo porque son enemigos de la democracia en cualquiera de sus formas y aspectos, son ellos los residuos de un Estado feudal, casi faraónico, y tercero porque pugna con su temperamento despótico y arbitrario; quieren la aplicación de la ley del embudo, pero reservándose lo ancho para ellos y lo estrecho para los demás.

El español generalmente es hombre olvi-

dadizo de aquello que puede ser una medida de buen gobierno y que beneficia la totalidad del país, lo primero que suele hacer ese español que quiere que se gobierne para "él", es analizar si tal o cual disposición le conviene o no le conviene a "él" particularmente, y en cuanto a que sea beneficiosa o favorable a otro sector o que suponga un avance en el progreso nacional eso no le atañe, ni le interesa.

Pues bien, ese enemigo de la República es el que trata de herir diariamente al régimen en la calle, en el café, en el casino, allí donde se presente, y su táctica jesuítica es hacer la apología del régimen en abstracto, pero luego viene tras ello el lodo, la basura, el ataque insidioso, la mentira, la calumnia, todo su odio y toda su bilis contra los hombres de la República, contra los más representativos, e incluso acuden a la ridiculización y a la infamia personal censurando hasta lo más infimo, a las pocas horas de dar un Decreto sin saber si su aplicación será útil por tal o cual causa que la engendró.

Las reformas militares, que ni la prensa le dió la importancia que han tenido, mereció de don José Ortega y Gasset aquella apelación en la Asamblea Constituyente, para premiar con una ovación al ministro señor Azaña, que ha realizado una labor histórica.

Tenga cuidado la República, pues aún quedan al frente de los organismos oficiales muchos que "son hechuras del viejo régimen" y cuya "transformación" es falsa y su acatamiento es perjuro: su ropaje republicano es superficial; por dentro sienten la nostalgia de "aquello que se fué para no volver".

M.

Sucesos y denuncias

Grave caída

En el Hospital de Agudos ingresó anoche en grave estado el vecino de Villafranca José Torres Sánchez, de 16 años que en la finca denominada "Los Cansinos", de este término municipal se cayó de una caballería causándose una contusión cerebral e intensa conmoción.

Las consecuencias de una travesura El niño de cinco años Rafael Alvarez Rueda, tuvo la desgracia de causarse la fractura del cúbito y radio derechos, por su tercio medio, cuando jugaba en la calle de Emilio Castelar.

Trasladado a la Casa de Socorro, fué asistido convenientemente por los facultativos de guardia que calificaron de grave la lesión.

Otro lesionado

En la Plaza de las Bulas se cayó al suelo la niña de nueve años María Palacios Sánchez causándose una contusión leve en la región costal derecha, que necesitó asistencia en la Casa de Socorro, de la calle Góngora.

Accidente del trabajo

En la casa número 5 de la Avenida de Canalejas y cuando se hallaba trabajando Rafael de la Rosa Heredia, de 16 años tuvo la desgracia de quemarse con gasolina.

Ingresó en la clínica de la calle de Góngora, donde los facultativos le apreciaron quemaduras de segundo grado en ambas manos.

Después de asistido convenientemente pasó a su domicilio, dándose cuenta del suceso al juzgado.

Ruego a nuestros corresponsales

Con frecuencia recibimos trabajos de nuestros corresponsales en los pueblos de la provincia, atacando a fracciones republicanas o socialistas con las cuales se hallan en pugna.

A esto hemos de hacer constar que EL POPULAR es un periódico de amplio sentido republicano, sin banderías ni partidismos, y, por lo tanto, no puede dar cabida en sus columnas a aquellas informaciones que manifiesten pugnas y luchas entre la familia republicana.

En cambio, acogerá con mucho gusto, las informaciones en defensa de los intereses de sus pueblos respectivos; informaciones políticas, sociales y de carácter cultural que se le remita, así como toda clase de noticias que tiendan al mejoramiento informativo de este diario y a la satisfacción de los problemas de cada pueblo.

X

Esto que dice a los correligionarios malagueños el diario republicano EL POPULAR, es lo mismo que en diferentes ocasiones tenemos manifestado desde estas columnas a los republicanos de nuestra provincia.

LA VOZ es un periódico de TODOS y para todos los republicanos y no admitiremos para la publicidad, nada que venga contra los correligionarios pertenezcan al partido que pertenezcan.

Consideramos que ahora más que nunca los republicanos deben estar unidos y es insensato que seamos nosotros desde el único diario republicano cordobés los que alimentemos divisiones y rencillas.

A los dependientes de comercio de la provincia

La Unión de dependientes de Comercio de Córdoba y su provincia hace un llamamiento a los compañeros de los pueblos para que se adhieran a esta Sociedad con el fin de hacerse partícipe de los beneficios que para la clase se han de introducir, entre otras el más exacto cumplimiento de la jornada de trabajo.

Dirijirse por cada pueblo un compañero al domicilio social de esta Asociación, Barroso, 10.

CIERRE

Durante los días 27, 28 y 29 del corriente mes de agosto, permanecerá cerrado EL METRO y sus tres sucursales, para efectuar el Balance.

Apresúrese a comprar antes del cierre, que hay artículos rebajados y retales a precios de ganga.

TEATRALES

La Compañía de Beatriz Cerrillo

Próximamente debutará en el Salón de San Lorenzo la Compañía de Zarzuelas y revistas de Beatriz Cerrillo.

He aquí la lista de la Compañía y el repertorio que cuenta:

Director de escena, Fernando Fernández.
Maestra directora concertadora, Carolina Pol Liñán.

Vedette, Beatriz Cerrillo.
Cómica, María Puchades.
Cómica, Elena Salvador.

Tiples: Beatriz Cerrillo, María Puchades, Lola Gómez, Paquita Guillén, Carmen Dolandy, Pepita García, Isabel Hernández, Angelita Cao.

Actores: Fernando Fernández, Manuel Codedo, Pepe Marcos, José Caballer, Manuel Codedo (hijo), Enrique Salvador, Gregorio Lopezin.

Repertorio y estrenos: El País de los Tontos, La Rosa del Azafrán, Te espero en el... 4. Mitad y mitad, Que se mueran las feas, La del Soto del Parral, El señor Joaquín, El Santo de la Isidra, El puñao de rosas, El señorío de padre, Sangre mora, La Revoltosa, Por si las moscas, Las Castigadoras, El señorío de Ponte, La Corte de Faraón, Las Corsarias, Quiteme usted la camisa, El polvo del camino, Los nabos de Fray Julián, Los tres pelos del diablo, Celibrí, Doloretas, La marcha de Cádiz y otras.

ALTO: Cortes de traje con 3 metros para caballero, artículo entretiempo a 12, 15, 18, 21, 27, 30, 36, 39, 42, 45, 50 y 60 pesetas corte en EL METRO y sus tres Sucursales.

Telegramas al Gobierno

La Asociación de agricultores arrendatarios de la provincia de Córdoba, remitió anoche a Madrid, los siguientes telegramas:

Presidente Gobierno.—Ministros Justicia y Trabajo. Asociación Agricultores Arrendatarios Córdoba y provincia. Encarecemos pronta constitución jurados mixtos propiedad rústica, se están haciendo propaganda por elementos propietarios contra decretos y se aprovechan elementos extraños de la ignorancia pequeños arrendatarios, siendo éstos víctimas de los mayores atropellos. Pedimos se hagan cumplir decretos 11 julio y 6 agosto, de lo contrario el beneficio concedido por el Gobierno se mermará y quedará entre las manos a quienes no corresponde y arrendatarios seguiremos siendo como hasta aquí, víctimas de los propietarios.—El Presidente, Modesto García.

Ayuntamiento

Intervención

El día 18 del actual se recaudaron las cantidades siguientes:

Por el arbitrio sobre pescado, 473,40 pesetas; por los derechos de los servicios del Matadero, 1.191,71; por los derechos de los Cementerios, 140; por el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, despojos, volatería, caza mayor y menor, 2.339,65; por el de bebidas y alcoholes, 743,30; por el de inquilinato, 528,23; por el de inspección de calderas de vapor, transformadores, etc., 212,50; por el de servicio de alcantarillado, 2.006,65; por el de carros de transporte, 150; por el de mesas en la vía pública, 100; por varios arbitrios municipales, 288,60; por el incremento del valor de los terrenos, 284,69; total pesetas, 8.458,73.

NOTAS LOCALES

PROTESTA DE UNOS VECINOS

Nos indican unos amigos de don Antonio Jaén, que ha sido nombrado por éste administrador o algo así, en determinados asuntos del Instituto un tal Emilio Páez, y protestan de este nombramiento, que estiman, habrá sido hecho seguramente sorprendiendo la buena fe del señor Jaén.

Nada sabemos de tal nombramiento y solo recogemos la protesta para satisfacer a nuestros comunicantes, que deben conocer las escasas relaciones políticas que nos unen al señor Jaén.

CORDOBA DEPORTIVA

Se ha publicado el número 189 de esta importante revista deportiva. Su texto contiene una información amplia, unas crónicas serenas del actual momento y numerosas noticias de actualidad.

Muy cuidado en su presentación el número ha obtenido buen éxito.

FIRMA DE ESPONSALES

Ante el cura párroco de Santa Marina, don Amador Moreno y en el domicilio de nuestro estimado amigo don Rafael Caballero Borrego, han firmado sus esponsales la bella señorita María Caballano López y el joven don Mauro Guillén Bernabeu, factor en la compañía de ferrocarriles de M. Z. A.

Actuaron como testigos don Arturo Esclava García-Conde, don Juan Austria, don Rafael Cantos, don Manuel Azor Caballano, don Juan Miralles Marco, don Luis García Ogaya, don Gerónimo Pozuelo, don José Caballano Levá y don Juan Ventura.

La boda se celebrará en breve.

"LA AFICION"

Hemos recibido el número 24 del semanario taurino "La Afición" que dirige nuestro querido amigo, el competente crítico don Francisco Muñoz Leal.

"La Afición" dedica su fondo al desventurado matador de toros Gitanillo de Triana, reproduciendo el notable artículo necrológico publicado en "La Voz", de Aragón por su redactor taurino don Indalecio.

Entre la interesante información taurina de toda España que publica, se destacan las reseñas y apreciaciones de los espectáculos habidos en nuestra plaza el sábado 15 y domingo 16 de los corrientes.

Este número de "La Afición" supera en interés a cuantos lleva publicados y su presentación ha ganado también mucho.

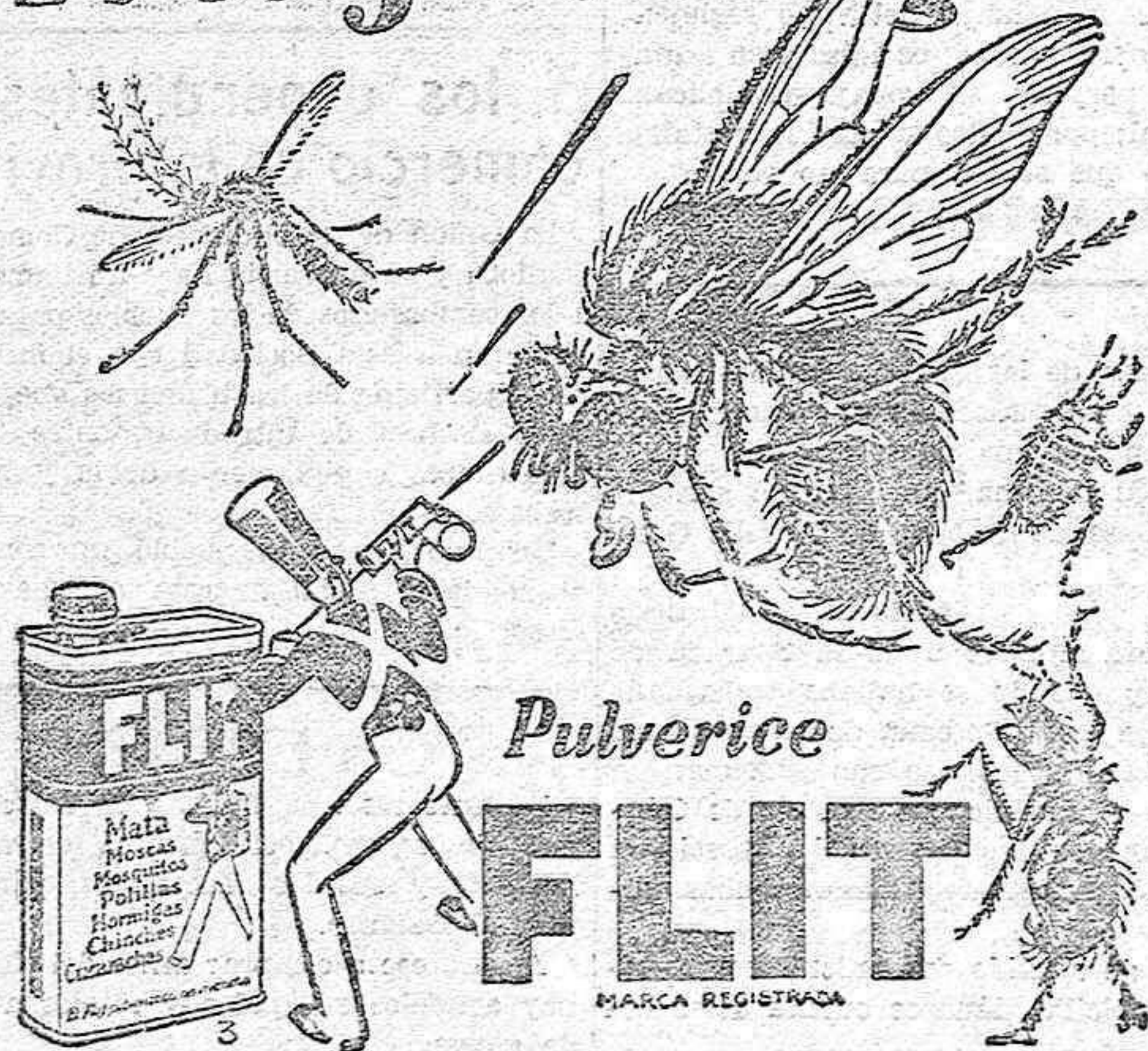
Reciba nuestra felicitación su editor propietario el inteligente aficionado y excelente amigo Pako Pika Piko.

A los agricultores del término de Córdoba

Con objeto de tratar de la constitución de la Asociación de Agricultores de esta capital, para después formar la Federación provincial de estas entidades locales, se convoca por la presente a todos los labradores y propietarios de fincas rústicas de dicho término municipal, a una reunión, que se celebrará el próximo sábado, 22 del corriente mes, a las once de la mañana, en el salón alto del Círculo de Labradores, Industriales y Comerciantes.

Córdoba 19 de agosto de 1931.—La Comisión organizadora.

Proteja su hogar



INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

La sesión del Congreso fué movida al continuar la discusión sobre el dictamen de responsabilidades

LA SESIÓN DE CORTES CONSTITUYENTES

Se habla de los sucesos de Sevilla, de la huelga de Teléfonos y del dictamen sobre responsabilidades

Madrid, 20 (1,30 m.).—Continúa la sesión. SORIANO formula un ruego y dice que será breve porque ha leído en un periódico francés que se debe poner una contribución a los discursos largos, cosa que a él le parece bien.

BESTEIRO: Y a mí también.

SORIANO pide que se proceda lo más rápidamente posible a la inauguración del monumento a las Cortes de Cádiz, dándole la mayor solemnidad.

Alude insistentemente a la visita que hicieron a dicho monumento en una ocasión el ex rey, el conde de Romanones y don Melquiades Alvarez.

Pide que se traiga a la Cámara el dictamen sobre los sucesos de Tablada.

Protesta enérgicamente de que aún siga detenido el doctor Vallina y de que las cárceles continúen abarrotadas de presos gubernativos.

A continuación denuncia que de la catedral de Toledo se está sacando el tesoro artístico y solicita que se adopten medidas radicales como en Rusia y en Italia.

BESTEIRO: Seré breve para no incurrir en la contribución sobre los discursos, cosa que el señor Soriano no ha cumplido.

Celebraré que cuanto antes se inaugure el monumento a las Cortes de Cádiz y puedo anunciar que posiblemente este acto tendrá lugar el 24 de septiembre.

Desde luego iré a no desarrollar oratoria estilo francés.

Estamos dispuestos a que se renueve toda clase de oratoria. (Risas).

SORIANO: ¿Está terminado el proceso de Tablada?

BESTEIRO: Sí, vendrá a la Cámara. Pero el señor Soriano que ha estado en Sevilla no se ha enterado de nada.

El doctor Vallina no está detenido por los sucesos de Tablada, sino por lo ocurrido en Sevilla.

El MINISTRO DE INSTRUCCION dice que las medidas adoptadas para la conservación del tesoro artístico no tienen nada que envidiar a las de Rusia e Italia.

Efectivamente de la Catedral de Toledo desaparecieron dos cuadros de Velázquez, pero éstos han sido encontrados en Madrid y se han trasladado al Museo.

También del convento de Santo Domingo desapareció de la sacristía un sepulcro valioso que después ha sido encontrado en el interior de la clausura y repuesto en la sacristía.

Después Marcelino Domingo contesta también al ruego que le dirigió días pasados el diputado señor Simó.

Dice que el Patronato del Turismo nunca se llamó real.

SORIANO rectifica. Pide que se aclare la situación del doctor Vallina que sigue preso en el castillo de Santa Catalina.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: No.

SORIANO: ¿Cómo que no?

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Que no está preso gubernativamente.

SORIANO: Pues el gobernador me dijo que no se explicaba cómo un preso gubernativo se encontraba en un castillo militar. Ahora no sé quien pueda tener razón. Lo cierto es que sigue detenido.

NAVARRO habla de que en Cartagena salieron por las minorías concejales que pertenecieron a la Unión Patriótica y uno de éstos es el alcalde.

Este ahora pone dificultades al expediente que se instruye contra los Ayuntamientos de la Dictadura.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Esos concejales fueron elegidos por el pueblo y el alcalde fué elegido por los concejales. Por lo tanto yo nada puedo hacer en este asunto.

Puesto que dice su señoría que se ha abierto un expediente esperemos su resultado.

JIMENEZ explana una interpelación sobre la huelga de Teléfonos.

Dice que el conflicto afecta a la tranquilidad de 25.000 personas que esperan que se haga justicia.

La huelga se planteó para obtener mejoras morales y materiales y ajustándose a los requisitos legales.

Las cuestiones previas se encaminaron a obtener de la Compañía que fuera reintegrados algunos de los empleados para evitar el conflicto.

La Empresa prometió hacerlo así pero no lo cumplió.

Después se iniciaron otras gestiones por el ministro de Comunicaciones con el propósito de humillar a los obreros.

Estas nuevas negociaciones quedaron rotas y la comisión que vino de Barcelona regresó a aquella capital.

Los comisionados se trasladaron a San Juan de Luz poniéndose al habla con el coronel Benzo, gerente de la Compañía de Teléfonos el que también les prometió ocuparse de las bases que le leyeron.

Dicho señor se trasladó más tarde a Madrid y entonces se negó a tratar del asunto.

El señor Martínez Barrio volvió a entablar nuevas gestiones, pero la Compañía siguió burlándose de todos, incluso del ministro.

Hoy la poderosa Empresa de Teléfonos tiene sitiados por hambre a los huelguistas y es un deber del Gobierno intervenir en favor de éstos.

La Compañía que lo fué todo durante el anterior régimen no puede seguir siendo omnipotente en la República.

Está pasando hoy con los ciudadanos lo que sucedía antes con la Dictadura para los que querían el amparo de la justicia.

Contra éstos se concitaban los odios de las autoridades hasta persiguiéndolos y metiéndolos en la cárcel, pero un día el pueblo supo librarse del mal y los sacó de la cárcel para colocarlos en el camino de ese banco azul.

Eso mismo puede suceder hoy que esos hombres tienen hambre, hambre de justicia y hambre material podrán también convencer a una docena de ciudadanos para que se rebelen contra la justicia y se pongan de su parte.

Se entra en el orden del día y se reanuda el debate sobre responsabilidades.

PEREZ MADRIGAL dice que padecemos un empacho de juricidad y que por eso mismo sigue imperando en muchos pueblos el caciquismo monárquico.

La juricidad ha hecho desaparecer a militares dignísimos y que sigan en candelero otros que no debieran figurar.

Por ese empacho de juricidad no se ha hecho nada contra Rodríguez de Viguri y otras personalidades.

Tenemos que procurar por todos los me-

No existe negocio, tan chico ni tan grande, que no pueda hacerse más lucrativo mediante el empleo de

CAJAS REGISTRADORAS "NATIONAL"

que efectúan sumas e imprimen el total.

Agencia para Córdoba, Jaén y Almería: R. SECALL, Gran Capitán, 32. Córdoba

FOILETOS Y DEMOSTRACIONES GRATIS - ACCESORIOS

dios que se juzgue a los responsables, no desaprovechando la ocasión de cumplir los designios del movimiento revolucionario.

No podemos engañarnos nosotros ni engañar a la masa neutral.

Hay que advertir que contamos también con la masa encefálica. (Risas).

Que no hay que temer a la Convención. Si nos equivocamos en los procedimientos habrá que rectificar.

Debemos sacrificarnos en la seguridad de que este sacrificio será beneficioso para las generaciones venideras.

CASTRILLO: He escuchado con pena los discursos pronunciados aquí y que se alejan del problema que nos ocupa.

Se habla de la lucha para llegar a imponer la justicia y se estima difícil establecer una línea divisoria entre las responsabilidades de excepción, los delitos políticos e históricos.

Cree que el dictámen no puede salir de la Cámara, pero que la Comisión puede rectificar la línea a seguir.

Se habla de la ley, pero no se sabe qué ley se invoca.

Pues la ley a que nosotros nos referimos es la de los leguleyos.

En todos los períodos revolucionarios se han instituido jurisdicciones excepcionales, ¿Por qué no las podemos tener ahora?

La Comisión no debe dejarse arrebatarse esa competencia.

ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) admite parte de lo dicho por el señor Castriello sobre las jurisdicciones delictivas.

Se muestra optimista en la parte central del problema pues la Cámara ha demostrado que es hija de la revolución.

Aquí se ha venido para dos cosas: una para aprobar la Constitución y otra para hacer justicia.

Se dirige al señor Madariaga y dice que no debe ser partidario de la fracasada legalidad.

MADARIAGA hace signos negativos.

ORTEGA Y GASSET: Sí, porque su señoría, y permítame la frase, habla a citas (Risas).

En la mayoría de los discursos no se hacen más que citas históricas que no tienen aplicación en estos tiempos.

Los que hemos recorrido los pueblos sedientos de justicia, sabemos a lo que estamos obligados.

Por esto entiendo que no se debe dejar pasar más el tiempo y que debe recaer ya una resolución sobre este asunto.

BESTEIRO se ausenta del salón y ocupa la presidencia el señor Barnés.

TORREBLANCA (don José) dice que la masa neutral espera que se exija en la Cámara las debidas responsabilidades.

Si esa masa neutral viera que pasaban los días discutiéndose el procedimiento para exigir esas responsabilidades indudablemente adoptaría otras resoluciones.

Recuerda la catástrofe africana que presencié desde las filas del ejército y en nombre de aquellos muertos pide que se pidan cuanto antes las responsabilidades.

Los funcionarios de justicia no deben sentirse agraviados porque se les considere incompetentes para entender en este proceso y que es lógico que se desconfíe de ellos si el sumario se pusiera en sus manos.

Dice que era costumbre monárquica considerar antipatrióticas las censuras al Gobierno y a las personalidades.

Estima este mal pernicioso creyendo que se debe huir de él en el nuevo régimen.

SALAZAR combate el dictámen y defiende a los tribunales de justicia.

VILLA le interrumpe aludiendo a la condición de abogado del orador.

SALAZAR le replica y dice que apesar de su temperamento vehemente sigue teniendo de él el mismo concepto.

VILLA: Desde luego.

SALAZAR cree que la comisión debió de hacer un dictámen concreto sobre responsabilidades.

GALARZA, por la Comisión, dice que puede considerarse peligrosa la actuación en este debate por lo inadecuado de los extremos que se tratan.

Considera excesiva la discusión sobre este tema.

OSSORIO Y GALLARDO: ¿Acepta la Cámara el tribunal propuesto por la Comisión?

GALARZA: Eso debe dejarse para cuando se discuta el artículo.

BESTEIRO: No puedo admitir la irregularidad de este debate.

Propone que ningún nuevo orador pida la palabra para discutir la totalidad y pide para los que intervengan en cuestiones previas que sean breves.

DON PEDRO VICENTE GONZALEZ defiende el dictámen y dice que la Comisión no debe temer amenazas de ninguna clase, pues tiene detrás a la opinión en general.

VALDECASAS se lamenta de la manera como se lleva el debate sobre responsabilidades cuando hay muchas cosas por hacer en España.

Añade que no puede suscribir íntegro el dictámen de la Comisión.

GOMEZ ROGI dice que para votar ese dictámen no se sabe cómo se ha encauzado ni lo que se quiere, ya que en él no hay nada concreto.

También agrega que hoy no se sabe con qué garantía cuenta el ciudadano español.

Mientras no se sepá lo que se vota no se debe conceder el voto.

Seguidamente el presidente suspende el debate y levanta la sesión a las nueve y veinticinco.

Una opinión del Presidente de la Diputación de Sevilla

Madrid, 20 (2,30 m.).—El presidente de la Diputación de Sevilla, señor Casas, interrogado acerca del informe del señor Bastos dijo que lo considera inoportuno.

Ha dicho la verdad a medias, pues ha hablado de las izquierdas olvidándose de las derechas, cuya responsabilidad es manifiesta por su egoísmo y por ser enemiga de la República.

Estima que las clases conservadoras son las responsables de la quiebra del comercio de Sevilla y de cuantos perjuicios se han ocasionado en estos últimos meses.

Los labradores se niegan a sembrar y están dispuestos a perder las cosechas.

En otros órdenes, las gentes ricas son las que provocan el malestar.

Estima inadmisibile que un gobernador diga que Sevilla es un caos.

Montaner declara ante la Comisión de Responsabilidades de Sevilla

Madrid, 20 (2,30 m.).—A las cuatro de la tarde se reunió la Comisión Parlamentaria que estuvo en Sevilla, asistiendo a ella el Gobernador de Zaragoza, señor Montaner.

El señor Soriano, hablando después con los periodistas dijo, que a su juicio el señor Montaner fué un gobernador moderno y que luego se le reemplazó por un gobernador de fuerza, cuya acción será discutida.

Elogió al primero por haber dimitido el Gobierno de Zaragoza para explicar claramente su actuación.

Dice que el dictámen satisface a los elementos imparciales, pero no a los políticos.

Cree que en la historia parlamentaria no se han planteado cuestiones tan graves como las de ahora.

El señor Montaner estuvo declarando durante tres horas y expuso sus gestiones y explicó la situación de la clase trabajadora.

Cree el señor Soriano que el debate de este informe durará tres días.

¿Qué pasa en Marruecos?

Madrid, 20 (3,15 m.).—En el Congreso se reunió la minoría socialista denunciándose las anomalías que ocurren en Marruecos.

Se nombró una comisión que fué a visitar al ministro de la Guerra para pedirle una explicación.

Interrogado después el señor Azaña por los periodistas, dijo lo siguiente:

Puedo asegurar a ustedes que en Marruecos no pasa nada. Por no haber nada no hay ni moros.

Las medidas que adoptará el Gobierno en la cuestión religiosa

Madrid, 20 (3,30 m.).—El ministro de la Gobernación ha dicho que el debate sobre responsabilidades es ya excesivo y que seguramente con los discursos de Sánchez Román y Alcalá Zamora quedará terminado.

Dirigiéndose al reporter de un diario católico exclamó:

—Buena se les prepara a ustedes.

Interrogado acerca de las medidas dictadas por los asuntos eclesiásticos, contestó que mañana seguramente aparecerá el primer decreto.

Una personalidad hablando con los periodistas sobre las medidas que adoptará el Gobierno en la cuestión religiosa, dijo:

—¿Recuerdan ustedes que los antiguos liberales llamaban al himno de Riego la Marcha del Nuncio? Pues ahora el himno de Riego es el himno de la República. De modo que saquen ustedes las consecuencias.

Se sabe que esta noche el ministro de Hacienda ha marchado reservadamente a Bilbao, relacionándose este viaje con lo sucedido en Vitoria.

El dictámen de Responsabilidades de Sevilla

Madrid, 20 (3,15 m.).—Hoy se discutirá en la Cámara el dictámen de la Comisión Investigadora de Sevilla.

Informaciones de la noche

REPUBLICANISMO "FRIGIO"

A los pocos días de venir la República, cuando un puñado de hombres que habían luchado denodadamente por ella desde el gran rotativo madrileño que fué baluarte (pocos días antes del 14 de abril lo compró el conde de Barbate), de la transformación del Estado español desde que apareció en 1917, en los albores de nuestros anhelos de abrir paso a la corriente europea en nuestro país, decía "Heliófilo", con la gracia genuina que le ha hecho iniciador de un nuevo género literario, desde "Crisol", que aquellos ciudadanos que hasta el 14 de abril combatieron a sangre y fuego en favor de la caduca Monarquía y que aquel día gritaron victoriosos con el nuevo régimen había que aplicarles algún calificativo, para distinguirlos de los que estuvieron en la brecha hasta triunfar y no encontró mejor adjetivo que el de "republicanos frigos".

Y estos "republicanos frigos" día por día van poniendo chinitas en el camino para ver si evitan a toda costa lo que ya es imposible, que es la transformación desde los cimientos del país, que ordenada y jurídicamente va a poner los jalones de ese nuevo vivir español.

Esos desgraciados, por no llamarlos otra cosa, viven en plena miopía, y además carecen del sentido histórico, cosa no rara, pues los más no han tenido en sus manos un manual de Historia universal y algunos lo han hojeado pero se han asimilado lo que les convenía.

Nadie negará esta afirmación: España está viviendo una revolución en el pleno sentido de la palabra, "su" revolución, que por designios históricos es evolutiva, pausada y jurídica, teniendo su sello especial distintivo de otros movimientos análogos mundiales.

Y es revolución, y no es otra cosa, porque han temblado los cimientos del país, ha arraigado en las pequeñas aldeas, ha penetrado en las conciencias, ha removido todos los idearios, se oye hablar de ella en la ciudad y en el campo, hay el confusionismo en las ideas propias de todo gran período histórico que va a alumbrar con dolores otra nueva época, y sobre todo ha sido el cauce abierto a una generación que llevaba 15 años queriendo actuar con nueva ideología y que no se adaptaba a los procedimientos repugnantes de la vieja política monárquica, y con ella apunta una generación que por nada ni por nadie se dejará perder lo que

con tanto trabajo ha logrado conquistar.

Si se revisa la Historia patria sólo veremos en todo el siglo XIX una serie de asonadas, pronunciamientos de generales, motines esporádicos; revolución, no; lo que han llamado ingenuamente algunos historiadores revolución de 1868 no fué más que un acuerdo entre generales que se liquidó con cuatro disparos en el puente de Alcolea.

Esta que vivimos es "la revolución española" que en 1898 empezó su proceso y que hemos oído anunciar día por día desde Costa hasta Alcalá Zamora; es todo un ciclo de nuestra historia: la pugna de la nación contra el Estado arcaico e inservible.

Esos "republicanos frigos" no han visto una convulsión política que en ocho días arrancara lo que pausadamente va tardando meses y por ello creen que no ha pasado más que se ha ido un rey y va a venir un presidente de la República; están completamente engañados y su sorpresa va en aumento de día en día al ver que el basamento nacional va cambiando pieza por pieza.

Repasen cualquier manual, y verán qué convulsiones y cuántas vidas ha costado

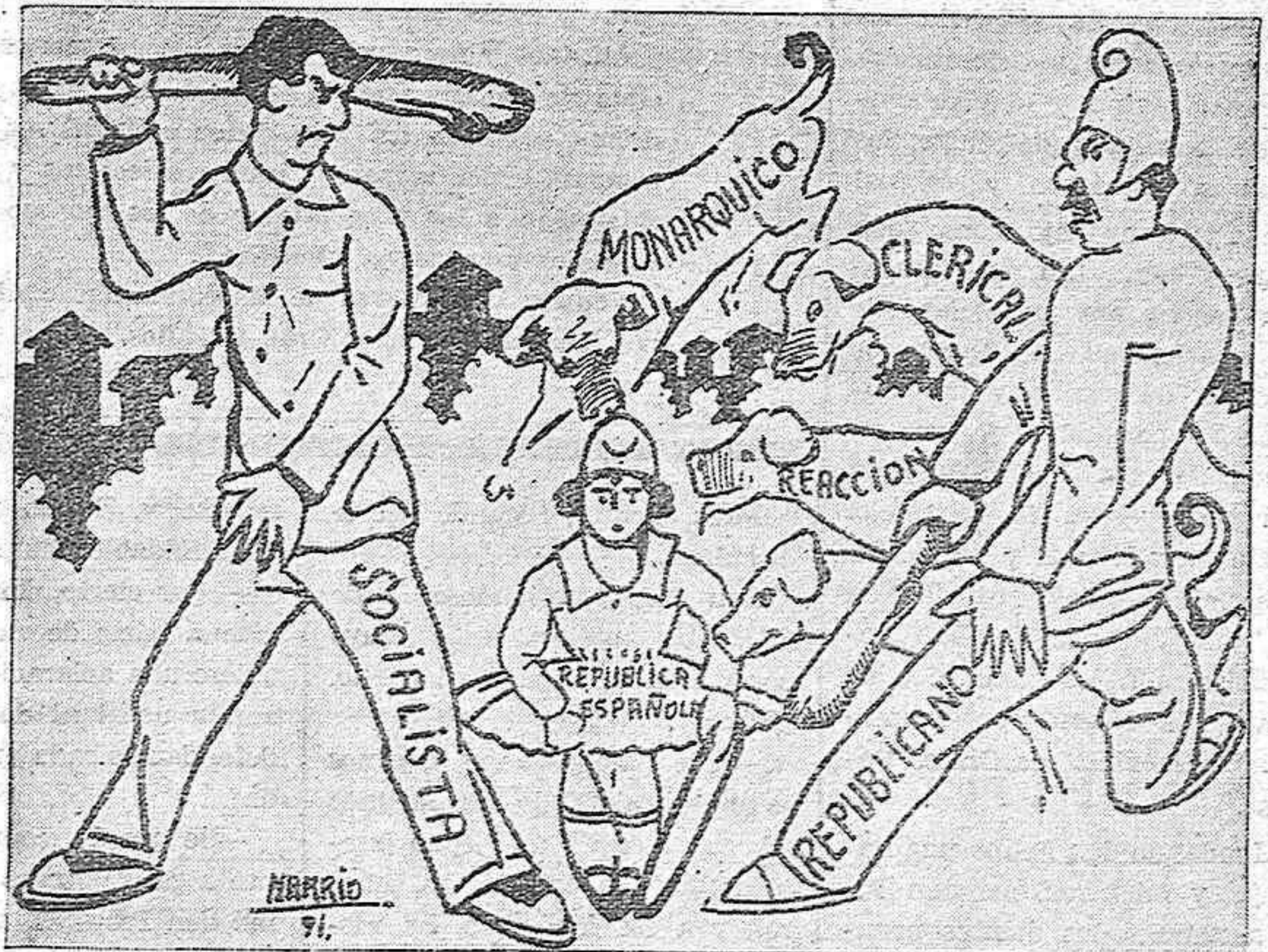
cualquier revolución-típica, la inglesa, la francesa, la rusa, etc., y verán que esta "típica revolución española" tiene que ser envidiada por todas ellas. La misma revolución alemana, que por la preparación del país culturalmente fué tranquila, casi una transmisión de poderes, como esta española (sin existir aquí esa cultura), que por sus características ha sido llamada la "revolución blanca", costó centenares de víctimas, actos de insubordinación gravísimos en la Marina, el cantonalismo en algunas ciudades, y el extremismo comunista que libró verdaderas batallas en Berlín y que logró unos días perturbar la vida de Baviera apoderándose del poder. Pues al lado de ello la nuestra no sería "blanca" sería la "albura" misma.

Callen, pues los descontentos, los pérfidos y los traidores de la República, que aún tienen que agradecer y aplaudir que se está haciendo algo "original". La misma Prensa francesa, que en su mayoría (ella sabrá por qué, nosotros también lo sabemos), ha sido apoyo para la Monarquía y que miran desde abril con recelo a España, comienza a hacer justicia a nuestro Gobierno.

La Historia juzgará pronto, muy pronto, sin esperar a décadas y entonces aquellos que antaño cotidianamente combatían a Lerroux y que hoy lo aureolan, nos dirán que este Gobierno provisional fué un Gobierno modelo y de grandes atisbos en el progreso del país. Al tiempo.

M.

Nota cómica.-LO QUE ESTÁ PASANDO



...y en estas disputas se "acercan" los perros

UN CONVITE

CUENTO

Se titulaba el restorán "La Perla Negra", restorán económico, de abonos a setenta pesetas al mes las dos comidas... Hallábase instalado el comedor, de muchos balcones, en un entresuelo de una calle céntrica y tenía exteriormente, por las luces y por el decorado, un viso, una apariencia, de lujo y de confort...

Los abonados, a pesar de comer en mesitas separadas, concluían por hacerse amigos, charlando de todo en unas alegres e interminables sobremesas. En las discusiones y comentarios acerca de la actualidad política, taurómaca o teatral, se distinguían siempre, llevando la voz cantante, dos viejos, dos solterones, hermanados por sus ideas avanzadas y antipodas por la figura y por el traje. El uno, don Felipe, alto, flaco, narigón y huesudo, embutía su esqueleto en un terno incoloro de puro usado y ya sin forma. El sombrero de don Felipe, un hongo color de ala de mosca, con la cinta hena de arrugas y el ala casi plana, era digno del lazo mustio y torcido en la tirilla, sucia. ¡Qué contraste con su compadre y amigo don Pío, aquel don Pío, enjuto, piernilargo, con un cuerpecejo corto y redondo como un cigarrón y una cabezota calva empotrada entre los hombros, estrechos y caídos! Don Pío tan viejo como don Felipe y con... tan poco dinero como aquel, era un esclavo de las apariencias. A fuerza de plancha, de cepillo y de bencina, los pantalones y los gabanes de don Pío resultaban casi principescos. En barato el vejele se adobaba y se acicalaba, permitiéndose "detalle" en la "toilette" que dejaban boquiabiertos a los camareros de "La Perla Negra" y "convivial" a la viuda de Clases Pasivas.

Mondando don Felipe una naranja, y mientras que don Pío se aseguraba los dientes postizos para el comienzo de una tremenda ofensiva "contra" un filete inatacable, los sorprendió el rocado del dueño. Hela aquí,

en boca de uno de los camareros

—El amo lo siente, pero todo ha subido y es imposible seguir sirviendo comidas al precio que hasta ahora. Desde primero de mes los abonos más económicos costarán ochenta pesetas... El dueño ha dado órdenes de que así se lo comuniquemos a los

mensales de este simpático "bouffet", sino a toda España! Aceptemos como "caso" de fuerza mayor el desembolso de esos dos duros más y... defendámonos cada uno como pueda. ¿Digo bien?...

—¡Muy bien, don Pío!—asintió don Felipe, urgándose con un alfiler negro en una de las dos únicas muelas que le quedaban.

Limpióse los labios con la servilleta, encendió un puro previamente envuelto en papel de

villosa!—interrumpió impacienta don Felipe.

Don Pío sonrió.

—¿Le daré a usted una fórmula prácticamente!... Mañana cobro mi jubilación. Le invito a usted a comer en el restorán más caro y más lujoso de Madrid y le prometo que comeremos a lo príncipe y que no me costará un cuarto, ni a usted tampoco, desde luego.

—¡Acepto!—replicó don Felipe.

Y la tertulia se deshizo poco a poco, comentando la misteriosa "fórmula" de don Pío, el hombre inteligente y chiquitín...

A las nueve de la noche los dos viejos llegaban a la puerta del aristocrático restorán.

Don Pío sacó de su cartera un billete de veinte duros y se le dió a su amigo:

—Tome este billete, que no es falso. Pida lo que quiera y coma usted cuanto le plazca. Cuando termine de comer pague y váyase, sin ocuparse de mí ni mirar a donde yo esté...

—¿No es falso, de veras?—dijo don Felipe cogiendo el billete.

—¡Mi palabra de honor!...

—¡Basta!... ¡Entremos!...

—¡No, entre usted antes!...

Don Pío al cabo de unos minutos, empujó la acristalada mampara y entró en el fastuoso comedor a toda luz, florido, vagamente perfumado y con una concurrencia selectísima.

Se instaló ante una mesa; miró donjuanesco a las descomulgadas mujeres; se colocó en "posse" de personaje y pidió una comida de "gourmet" con acertada selección de vinos.

Don Felipe en el otro extremo de la sala comía ferozmente, un poco deslumbrado por los arcos voltaicos y por el entonamiento y la elegancia del comedor.

Don Pío, pidió, con el café, un "aguila imperial" y una coplita de Kumell.

Don Felipe que había pagado su cuenta, hizo mutis hacia la calle, previos unos tropezones con las sillas y el "maitre d'hotel"... Transcurridos unos minutos, don Pío llamó para pedir su nota: "veintisiete pesetas cincuenta". Entregó al criado un billete de diez duros y aguardó...

A los pocos momentos el crea-

PARA TERMINAR UNA CAMPAÑA QUE NOS ASQUEA INVITAMOS A "POLÍTICA" A QUE PRUEBE SUS CALUMNIAS :-: :-: :-: :-:

"Política" dice anoche que promete quitar de sus críticas el epíteto.

Aunque "Política" ha dicho esto muchas veces y no lo ha mantenido, nosotros queremos creer en esta rectificación de conducta que le hará colocarse dentro de aquellas normas de decencia y honradez que debe tener todo periódico.

Mas "Política", al despedirse de su lenguaje procaz, hace la afirmación de que sostiene cuanto ha dicho contra los señores Cruz Ceballos y Guerra Lozano.

Aparte de muchas falsedades y críticas absurdas, el aludido periódico ha dicho del señor Guerra Lozano que es un "usurero y cordellero", y del alcalde de Córdoba, que "es un vulgar estafador".

Nosotros invitamos a "Política" a que de una forma rápida y concreta, pruebe sus viles palabras.

Si no le hace seguiremos pensando que todo aquel que agravia a las personas que además son autoridades republicanas y no prueba lo que dice, desconoce todo principio de caballerosidad, es un bellaco para el que tendremos siempre los más duros calificativos que no estampamos por respeto a nuestros lectores y no por consideración a los progenitores de los que no prueben las infamias escritas en "Política".

Vengan las pruebas de las calumnias contra los señores Guerra Lozano y Cruz Ceballos.

señores clientes, rogando que le disculpen.

Don Pío, "creciéndose" todo lo posible ante su mesita, cuyo borde casi le llegaba al cuello, exclamó:

—¡Creo, amigos míos, que nos estamos acalorando inutilmente! ¿A qué discutir un hecho irremediable? La carestía es general, y a ese fenómeno, ha respondido lo que en este momento lamentamos todas aquí, en "La Perla Negra", y angustia y sobresalto no sólo a nosotros, co-

regaliz, y, dando una primera y formidable chupada añadió:

—¡Por cierto, don Pío que la última parte de su discurso requiere una aclaración!... ¿A qué aludía usted al decir "que nos defendamos cada una como pueda?..."

—Se puede comer barato y hasta ganar dinero encima—afirmé don Pío—¡Sí, señor!... ¡Con ingenio, con un poco de ingenio, y... cierta elasticidad de ideas!... ¿Eh?...

—¡Denos esa "fórmula" mara-

ECONOMÍA CASERA

II

La actual estructuración económica de España, como la de casi toda Europa, sufre las consecuencias de un exceso de "tecnicismo". Sobre la agricultura misma pesan centenares de disposiciones y dictámenes emitidos por asesores talentados que apenas salieron al campo algún domingo o le vieron desde las ventanillas de un Pullman en excursiones turísticas a través de Andalucía, sin que conozcan sus demás problemas más que por folletos y libretos. Resultado de tan sabias leyes es este: que el campo se abandona, que el arrendatario se arruina, y que el campesino jornalero se muere de hambre. Y hasta parece que la campiña, que sabe hacer germinar todos los frutos con solo la ayuda del campesino bajo la lluvia y el aire limpio, en plena naturaleza, libre del polvo cochuelista de ministerios, abrumada por estos, produce menos.

Lo mismo ocurre en la ingeniería, en los Tribunales de justicia, en la administración del Estado, en la política, en la economía, en las finanzas... La ingeniería de Guadalquivir ha llevado a España a la ruina. Cualquier obrero que hoy haya de reclamar algo al patrón se perderá en un laberinto de disposiciones, sin saber si ha de hacerlo por la jurisdicción ordinaria o el Comité Paritario, por el Tribunal industrial o Jurado mixto... Termina siempre por renunciar a pedir reniega de la justicia oficial y cree cada vez más en la eficacia de exigirle a tiros. La administración del Estado es algo tan escandalosamente absurdo, que solo podrá tener una leve idea quien tenga que visitar con frecuencia, por ejemplo, las oficinas de Hacienda. La política ha sido (y hay que evitar lo siga siendo en esta nueva etapa histórica) el semillero de ambiciones y discordias sociales más indignante y repulsivo. La economía y las finanzas actuales, que sepamos solo sirven para que el capital se evapore y los españoles se arruinen. Son vicios de las cosas, que el pueblo, como el que esto escribe, no tiene adquirida autoridad para discutir estos temas, pero se ve impulsado a combatirlos porque enturbian el ambiente al verdadero pueblo, le empachan, y su utilidad no se ve en ninguna parte.

"La Niña" es ya muy mayorcita para tenerla entre pañales. Es preciso llevarla al campo con frecuencia a que guste de sus aires y se bañe en Naturaleza. Es peligroso que de los brazos pase a la "edad del pavo", porque en la pubertad será flaca, monjil y neurasténica. Puesto que su nacimiento acusó una naturaleza sana y fuerte, es preciso no debilitarla con farmacos, hacerle que salte en todos sentidos, que se desarrolle como una moza andaluza o una mañica de Aragón. Todo lo demás son mojigaterías incompatibles con el deseo de todos los españoles.

Uno de los grandes saltos que ha de dar, con energía y soltura, es el de la orientación y reorganización de la economía nacional, sin imitar para nada la de otros países, sea cual fuere su sistema. Debería irse a la creación de una economía netamente española.

España tiene unas reservas considerables de fuerza hidráulica, para electrificar hasta el

último aldeorrio de la península; carbón abundante para ferrocarriles; plomo, cobre, plata, hierro para una enorme industria; ganadería, agricultura rica con que alimentar y enriquecer la raza, e incluso surtir a esa Inglaterra, que apesar de su enorme Imperio, solo le es dado comer carne enviada por rio, solo e es dado comer carne enviada por buenas libras desde las pampas de América en barcos frigoríficos, y que en ocasiones como la presente en que su economía flaquea, apenas tienen sus clases modestas para alimento otra cosa que cocas de la India o carbón de New Casle... Tiene, además, la posibilidad de grandes mercados en América, y... algo soberbio: el carácter de los españoles, dóciles a todo ensayo siempre que sientan la más leve sensación de bienestar y de justicia. Es criminal que en un país de estas condiciones, vegote el campesino y el obrero de la ciudad en la miseria y el hambre; el pequeño industrial abrumado por los impuestos y gavelas de todo género; el colono, que la ruina, entre las uñas del pretamista arruinado, obligado a espoliar a los obreros que le trabajan para resistirse siempre a la miseria, y a las grandes industrias, los truck y los monopolios, en manos de extranjeros. Es una vergüenza este estado de cosas, heredadas de otro régimen que lo concertó todo legalmente si se quiere, pero que por serlo de forma abusiva y forzosa, hay que deshacerlo a toda costa por la ley o contra ley, pues a la fuerza nos lo impusieron y esta acción es necesario adoptar si la fuerza ha de imponerse siempre como razón suprema.

El camino para la reorganización de España ha de limpiarse de estorbos.

Al Gobierno de la República debe dejarse el paso libre para la realización de esta obra; si es la obra la que tropieza y le estorba el Gobierno, se elimina este y ¡a seguir!

Andrés Sierra de Mendoza



AQUELLOS QUE TIENEN BUEN GUSTO
PREFERIRÁN SIEMPRE
LAS CERVEZAS PILSEN Y MUNICH
DE

"La Mezquita", S.A.
DE CÓRDOBA
EL QUE LAS BEBE YA NO QUIERE OTRAS

INGENUIDADES

Dice "Política" que los antiguos upetistas de Dos Torres, que se sorbieron al pueblo durante siete años, los siete ominosos años de la Dictadura, forman hoy la Agrupación Socialista del pueblo.

¡Qué barbaridad! Y nosotros que creíamos que todos los socialistas eran algo así como cabello de ángel o maná caído de los cielos. ¡Qué sorpresa le reserva al curioso lector el diario de los truenos gordos!

X

Parece que en el Congreso de Viena han acordado los socialistas de todo el mundo constituirse en paladines de la Libertad y la Democracia. Azorin diputado por Córdoba, dará fe de ello.

Convendría que se lo transmitiera a sus correligionarios de Belalcázar, de Baena, de Pozoblanco, de Hinojosa y de tantos otros sitios donde impidieron a fuerza de rebuznos la propaganda republicana.

Que aprendan a lo que equivale Libertad y Democracia con mayúscula.

X

También habrá servido el Congreso de Viena, para demostrar a ciertos socialistas y agrupaciones provincianas el yerro cometido cuando votaron que debían gobernar "pero con dictadura socialista".

¿Pero todavía no se han curado de las dictaduras, o es que añoran los tiempos de Primo y de sus presupuestos?

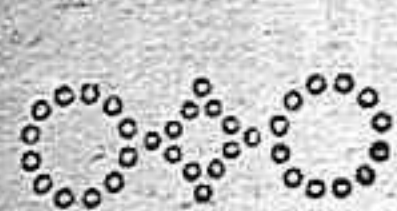
X

Vamos a abrir en Córdoba y su provincia, un concurso público, que se titulará "En busca del diputado desconocido". Regalaremos una acción de "Política" al que acierte, verbigracia, quien es Wenceslao Carrillo, o Fernández, o Sanz, o algún otro por el estilo.

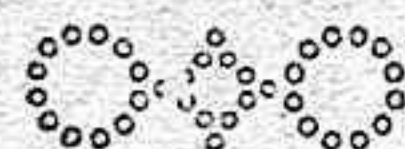
Y que no se soltaron truenos hablando del cunerismo.

X

Mr. Auriols llega a España, toda la prensa le dá la bienvenida, y él contesta: "Yo os saludo, camaradas socialistas." A los demás que nos parta un rayo.



PÁGINA FEMENINA



La educación de nuestros hijos

Para desarrollar su inteligencia

—¡Por favor, mamás!, no eduquéis a vuestros hijos cuál si fuesen monitas sabias. No os dejéis llevar por ese maldito orgullo que se traduce diciendo:

—El mío a los cinco años sabía leer de corrido.

—El mío hacía multiplicaciones a los seis años.

—El mío sabía todas las provincias a los siete años.

El mío, querida lectora, a los cinco años no sabía nada, y todos los días me enseñaba algo. Un niño no necesita ir al colegio antes de los seis o los siete años.

Si antes de esa edad demuestra tener disposiciones para el estudio, no lo animéis, pero no lo desaniméis tampoco.

Esos "fenómenos" que lo saben ya todo antes de aprender el alfabeto se desinteresan pronto de sus estudios, o bien son en realidad seres que poseen dotes extraordinarias y conviene entonces, en aras de su salud, reglamentar muy bien las horas de estudio y las de descanso.

Por otra parte, todos los niños se instruyen de un modo natural. Basta dejarse guiar por ellos para conocer la índole de su inteligencia y suministrarles los elementos convenientes para desarrollarla.

En el auto, en el tranvía, el aspirante a lector trata de reconocer las letras de los carteles y anuncios. Sobrevienen algunas preguntas, las que contestáis con descuido, y de pronto oímos una voz infantil que deletrea claramente: cho, cho; co, co; la, la; te, te: chocolate.

A ese grito de triunfo contestáis con un beso apasionado. El niño va a saber leer, y no habéis intervenido para nada, no le habéis empujado ni tampoco retenido.

A cada momento se instruye el niño con tal de que se tomen en serio sus preguntas.

El "por qué?" es a veces fatigoso, molesto, pero no importa: contestad siempre lo más escrupulosamente posible. El niño enriquece su saber de minuto en minuto, gracias a esas preguntas; no le dejéis chasqueado.

Que vuestra respuesta sea siempre conforme a la verdad. Cuando esta última es di-

fícil de revelar, buscad una fórmula poética o simbólica, una comparación afortunada que pueda complacer a todo el mundo.

Después del "por qué", viene el "explícame". Hay que ser paciente y obrar con conciencia. No engañéis al niño.

Conviene, además, que el niño se sienta en libertad para preguntaros todo cuanto se le ocurra; que haya entre él y sus padres un perpetuo y confiado intercambio de impresiones.

Raros son los que no tienen curiosidad alguna; hay que despertarlos, provocar sus preguntas, tratando de interesarles por cuanto ocurre en torno suyo. Tengo mucha fe en la lección de las "cosas vividas".

Durante las vacaciones los niños descubren nuevos espectáculos; el campo de trigo os lleva a hablar del pan; la vida, del vino; del mar, de la flora submarina de los peces, etc.

Dejad que los niños hablen con los pescadores: que se distraigan mirando trabajar a los labradores, que vayan con los pastorcillos un rato; que observen los animales del Labrador, y después dejad que cuenten todo lo que han visto, oído y comprendido. Será eso mucho mejor que la seca lección escrita, porque todos los niños son poetas.

Llamad su atención sobre los hermosos espectáculos de la naturaleza, y cuando haya sonado la hora de los libros, tratad de aproximar todo lo posible el hecho escrito al hecho visto.

Lo que conviene ante todo es que el niño tenga la impresión de que los libros de clase sólo contienen historias fastidiosas, cuando, por el contrario, el espectáculo de la vida es tan alegre. Es preciso que en todo momento, en lo relatado, perciba lo real.

Jugar a los cuadros vivos sobre temas inspirados en la historia, dar nombres de países a las distintas dependencias de la casa, no es mal método ni mucho menos.

Charlette Babette

ALTO: Cortes de traje con 3 metros para caballero, artículo entretiempos a 12, 15, 18, 21, 27, 30, 36, 39, 42, 45, 50 y 60 pesetas corte en EL METRO y sus tres Sucursales.

LA UTILIDAD PRÁCTICA

Para quitar el lustre de las prendas

Si tenéis empeño en conservar vosotras mismas vuestros vestidos es indispensable poseer un aparato que los profesionales llaman cepillo de deslustrar, y que está guardado de correa y de hilo de acero muy fino, sólidamente sujeto. He aquí cómo se procede:

Empezad por poner una cazuela de agua al fuego, y cuando el líquido está hirviendo, y que hay gran producción de vapor, se pone el cepillo en contacto con el vapor, y se cepilla el traje a repelo en las partes que tengan brillo, cuidando, naturalmente, de sacudirlo y cepillarlo antes. No hay que apoyar mucho, sino al contrario, llevar el cepillo en forma que acaricie tan sólo el pelo del tejido, conviniendo que los cepillos sean bastante anchos para uniformar el tejido.

CABELLO GRASIENTO

¿Tiene usted esa clase de cabello que está nuevamente grasiento a los dos días de lavado?... Compre uno de esos paquetes de "tissues", que venden en las casas de belleza para quitar las crêmas del rostro. Y dos o tres noches por semana, pásese uno de esos papeles absorbentes para el cabello. Si lo mira luego, verá como queda en el una marca de grasitud y polvo.

LO QUE SE HA DE HACER

Lo más conveniente es guardar las prendas, bien limpias y dobladas, en grandes cajas de cartón, pudiendo aprovechar las que hayan contenido la ropa de invierno. Como antes de guardar ésta se habrán cubierto aquéllas de papel para evitar todo contacto con el exterior, no habrá necesidad más que de pegar unas tiras, cerrando las aberturas una vez encerrada la ropa.

LIMPIEZA DE TELAS

Lo más importante después de guardar la ropa, bien sea de verano o de invierno, es hacer una concienzuda limpieza de cada prenda. Las de lana, después de repasada, se lavarán y plancharán, dejándolas en disposición de ponérselas. Las que no puedan lavarse en casa se llevarán a la tintorería, y los géneros tales como franelas, pirineos, etc., deberán ser lavados en seco, lo que les dará la apariencia de nuevos. De la tienda traerán las prendas perfectamente planchadas y a punto de meterlas en las cajas. Aconsejamos poner entre la ropa algunas hojas de menta o ajeno, que pueden adquirirse en cualquier herbolario.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

El ministro de Hacienda y el Gobernador del Banco de España hablan de las medidas adoptadas en defensa de nuestra moneda

El Presidente marcha a Miraflores

Madrid, 20 (3,15 t.).—El señor Alcalá Zamora abandonó su despacho a la una de la tarde.

Al ser abordado por los informadores dijo que tenía prisa pues iba a almorzar a la hora de la sesión de Cortes.

Anunció que el martes próximo comenzará la discusión del proyecto de Constitución.

Si el viernes de la próxima semana está terminada la redacción del proyecto de reforma agraria comenzará la discusión el martes de la otra semana.

Los empresarios de espectáculos públicos visitan a Largo Caballero

Madrid, 20 (3,15 t.).—El ministro de Trabajo fué visitado por una comisión de empresarios de espectáculos públicos.

Los visitantes le dijeron que la Comisión mixta de Espectáculos públicos se va a ocupar de los salarios de los acomodadores y demás personal subalterno.

En caso de que se aumente la retribución a dicho personal, como es consiguiente crecerán los gastos de los espectáculos y esto es lo que desea evite el Gobierno.

El ministro afirmó que no puede intervenir por ahora, ya que sería prejuzgar lo que haría en caso de recurso.

También le hablaron los comisionados de los gravámenes que pesan sobre los espectáculos y de los alquileres.

El ministro manifestó que esta era una cuestión en la que podía intervenir en cuanto se planteara.

Después dió cuenta a los periodistas de la solución de varias huelgas, entre ellas la de los obreros de Rota.

El Gobernador de Sevilla

Madrid, 20 (5,30 t.).—Se tiene la impresión de que el Gobernador civil de Sevilla regresará a esta capital una vez que se discuta el dictamen de responsabilidades por los sucesos ocurridos recientemente.

Hay quien asegura que el señor Bastos ha presentado la dimisión con carácter irrevocable.

El Gobernador del Banco de España dice que no se podía dejar indefensa nuestra moneda

Madrid, 20 (4,30 t.).—El ministro de Hacienda estuvo esta mañana en el Congreso donde celebró una conferencia con los señores Maciá, Hurtado y Ayguadé.

Interrogado por los reporteros el señor Prieto desmintió las noticias publicadas sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno sobre nuestra moneda, y afirma que nadie ha pensado en tales acuerdos.

Anuncia que las medidas adoptadas para resolver el problema monetario, se comunicarán al Banco de España y se ajustarán en todo a la Ordenación bancaria.

Si fuera preciso—agregó—nos apartaríamos de ella, pero el Gobierno propondría a las Cortes la modificación en 72 horas de la ley en el sentido que conviniera a las circunstancias.

X

Madrid, 20 (5,15 t.).—El gobernador del Banco de España interrogado por los periodistas ha dicho que no podía quedar indefensa la peseta, pues en ese caso llegaría a cotizaciones inverosímiles, produciendo la desconfianza en el extranjero.

La libra habría llegado a cotizarse a 72 ocasionando perturbaciones enormes en nuestra economía.

No precisa por ahora la salida de oro, pero si alguna vez se hiciera por conveniencias del Banco de España quedarían reservas por valor de 160 millones.

Se considera delito sacar armas cortas o de fuego fuera de su domicilio

Madrid, 20 (5,30 t.).—En la "Gaceta" publicada hoy aparece el decreto sobre tenencia de armas.

En virtud de dicha disposición se considera delito que podrá ser castigado con la pena de prisión de cuatro meses a un año, la tenencia de armas cortas o de fuego fuera de su domicilio.

Todas las armas deberán ser presentadas a revisión, pues de lo contrario se declarará la caducidad de las licencias.

Los permisos serán valederos por dos años.

El no adoptarse esas medidas daría lugar a especulaciones aprovechando nuestra incompreensión.

Antes resultaba que cuando un cliente pedía al Banco de España para necesidades justificadas un cheque oro, el Banco tenía que acudir al mercado para comprarlo, mientras tenía guardado el oro en sus cajas.

A su juicio en caso de no hacer nada, habríamos de dejarnos de censuras y críticas con lo que iríamos ganando.

Negó que vaya a desaparecer el Centro de Contratación.

Por el contrario el Gobierno lo que quiere es dar las mayores facilidades, y ahora lo que conviene es mantenerlo.

Cree necesaria la colaboración de todos para contribuir a la solución del problema.

No es posible seguir con las media tintas como hasta aquí, pues la situación exige del país un sacrificio.

Preguntado sobre los efectos del estampillado, dijo que desde que empezaron las operaciones la circulación fiduciaria ha sufrido un descenso de cerca de cien millones.

X

Madrid, 20 (5,15 t.).—Por informes particulares se sabe que se van a ampliar las facultades del Centro de Contratación.

Los empleados deberán averiguar la exactitud de las negociaciones, para evitar la duplicidad de las mismas.

El estampillado de billetes

Madrid, 20 (5,30 t.).—Hoy han continuado las operaciones para el estampillado de billetes en el Banco de España.

La cola no ha sido tan larga como la de ayer, una vez desvanecidos los temores que existían entre los tenedores de billetes.

Visita a Casares Quiroga

Madrid, 20 (3,30 t.).—El ministro de Marina señor Casares Quiroga recibió esta mañana en su despacho al general Montagué.

Deberán de contestar a la consulta en un plazo que expirará el 15 de septiembre.

El ministro de la Gobernación dice que hay tranquilidad

Madrid, 20 (3,30 t.).—El señor Maura ha manifestado este mediodía que las noticias que se reciben de provincias acusan tranquilidad completa.

Añadió que le ha visitado una Comisión de Valladolid que ayer estuvo a ver a don Alejandro Lerroux.

También recibió el ministro a una comisión de Alcaudete que fué a desmentir las afirmaciones de Madariaga diciendo que se han hecho deslindes abusivos.

Hiciero constar que todos ellos son propietarios de grandes terrenos y que los deslindes se han realizado en forma legal.

Las Cortes Constituyentes

Ruegos y preguntas

Madrid, 20 (6,30 t.).—A las cinco y media de la tarde se abre la sesión de la Cámara bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul se encuentran los ministros de la Gobernación, Fomento y Trabajo.

SOLA pide que hasta que no se apruebe la Constitución y se elija presidente de la República no se inaugure el monumento de las Cortes de Cádiz, para que asista a ella el jefe del Estado.

SORIANO justifica la petición formulada ayer.

GOMARI pide que los maestros laicos figuren en el escalafón del Magisterio.

Solicita también que los gobernadores civiles sean nombrados con arreglo a la ideología predominante en cada provincia.

También interesa el desarme de los somatenes de Callosa del Segura.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION le contesta y dice que no puede tomar en consideración la petición relacionada con el nombramiento de gobernadores que en todo caso debe hacerse por escrito.

En cuanto a los somatenes dijo que ya se dispuso su desarme.

MONTOYA formula un ruego sobre los riegos del Segura.

Continúa la sesión.

Anoche quedó incomunicada Barcelona

Barcelona, 20 (6,30 t.).—A las once de la noche quedaron cortadas las comunicaciones telefónicas con Barcelona aislándose esta capital del resto de España a consecuencia de un acto de sabotaje.

La Compañía envió nutridos equipos para reparar la avería.

De madrugada se logró conectar un circuito pero de todas maneras la información telefónica de los periódicos ha sido hoy muy deficiente.

Los obreros de una fábrica de Barcelona se niegan a salir de ella, provocando gran alteración

Barcelona, 20 (6,30 t.).—El juzgado del Norte se personó hoy en una fábrica de la barriada de Sanz donde los obreros se niegan a salir diciendo haberse constituido en Cooperativa para explotarla por su cuenta.

Alrededor del inmueble se congregó un gran gentío que hizo causa común con los obreros, recibiendo con franca hostilidad al juzgado y al dueño de la fábrica, señor Zorrilla.

Ante las conminaciones que se le dirigie-

ron a los obreros para que abandonaran los talleres contestaron aquéllos declarando que antes morirían que salir de la fábrica.

Se pidieron fuerzas de Seguridad y éstas dieron varias cargas para disolver los grupos con lo que se agravó la situación, promoviendo algunos disturbios.

En vista del cariz que tomaban los acontecimientos el juzgado decidió retirarse aplazando la práctica de esta diligencia.

Paso de los jugadores del Madrid

San Sebastián, 20 (5,30 t.).—A su paso por esta estación fueron saludados los jugadores del Madrid F. C. que se dirigen a Madrid.

Dicho equipo celebrará varios importantes encuentros con fuertes selecciones de Hungría, Checoslovaquia y Alemania.

Los expedicionarios entre los cuales figura Zamora, eran esperados por destacados elementos deportivos de esta capital.

Después continuaron el viaje haciéndoseles una cariñosa despedida.

Sigue la revolución en Cuba

Nueva York, 20 (5,30 t.).—Se han recrudecido las luchas entre federales y rebeldes.

En algunos puntos se libran combates encarnizados, desconciéndose el número de víctimas por la estrecha censura que ejerce el Gobierno.

De la Habana han salido nutridos destacamentos de artillería y aviación, con dirección desconocida.

Texto del decreto prohibiendo la venta de bienes de la Iglesia

Madrid, 20 (6,15 t.).—El ministro de Justicia ha facilitado esta tarde a los periodistas el texto del decreto relacionado con la actualidad eclesiástica.

Tiene un preámbulo en el que justifica el Gobierno las medidas adoptadas en este ante la situación en que se han colocado los jerarcas de la Iglesia.

La parte dispositiva dice así:

“Artículo primero. Desde la publicación de este decreto se suspenden las facultades de venta y enajenación y gravámenes de bienes muebles, inmuebles y derechos reales de la iglesia, Ordenes religiosas, Institutos, Casas de religión y en general de bienes que estén aderitos en algún modo a los bienes religiosos.

Artículo segundo. Los notarios no utiliza-

rán ningún documento público sobre los bienes antedichos y los registradores de la propiedad estarán incapacitados para entender en los documentos de esos bienes.

Los agentes de bolsa y agentes de comercio no intervendrán en las negociaciones de efectos públicos o valores cuando alguno de los contratantes esté comprendido en los artículos anteriores.

Artículo tercero. Los bancos Nacionales y los extranjeros instalados en España no autorizarán retirada de valores de entidades que pertenezcan a las sociedades enumeradas en el artículo primero.

Artículo cuarto. El presente decreto no modificará lo que se refiere a administración que no quede especificada en sus conceptos.”

Las jornadas médicas

Santander, 20 (5,30 t.).—Continúan con gran brillantez celebrando las jornadas médicas.

Los asistentes a ellas hicieron esta mañana diversas visitas a los establecimientos benéficos.

Varios médicos practicaron operaciones interesantes.

El doctor Ruiz Zorrilla batió el record practicando 18 operaciones de garganta en dos horas.

Visiten la exposición de camas, últimos modelos.—Avenida de Canalejas, 20.—MIRÓ Precios económicos

¿Los rebeldes han logrado cercar a Machado?

Nueva York, 20 (5,30 t.).—Parece confirmarse la noticia recogida ayer, según la cual los rebeldes cubanos han logrado cercar al general Machado en Santa Clara.

Se hace imposible la comprobación de noticias.

Los que se entrevistan con el ministro de la Guerra.

Madrid, 20 (3,30 t.).—El señor Azaña fue visitado hoy por varios diputados.

Entre éstos figuraban los señores Salvadores, representante de Zamora; Suaseta, por Vitoria; Santaló por Gerona y Ballester, por Toledo.

Este último iba acompañado del director de la Unión Naval de Levante.

El señor Santaló habló al ministro de la sesión de las murallas de Gerona a la ciudad la que antes pertenecía.

También visitaron al señor Azaña el diputado señor Villarias, el general Sanjurjo y el ex-director de la Academia General Militar general Franco.

Manifestaciones de Martínez Barrio

Madrid, 20 (4,15 t.).—El ministro de Comunicaciones anunció que al Consejo de ministros llevará un decreto ampliando los mensajes telegráficos de prensa para Canarias, a partir del día 28.

Añadió que en sesión privada del Congreso se tratará de la proyectada línea aérea a Canarias.

Los periodistas le preguntaron su opinión sobre el informe elevado por el señor Bastos acerca de los sucesos de Sevilla y respondió que lo ha leído y le parece muy interesante.

Lo que no estima oportuno el señor Martínez Barrio es que se haya dado a conocer antes de la discusión en el Congreso del dictamen de la Comisión parlamentaria que estuvo en Sevilla.

El ministro de Instrucción dirige una consulta a las Universidades de Madrid y Barcelona

Madrid, 20 (4,15 t.).—El ministro de Instrucción en vista de la carencia de técnicos asesores en cuestiones económicas ha enviado a consulta de las Facultades de Derecho de las Universidades de Madrid y Barcelona el decreto creando en ambos centros Facultad de Economía.

El regreso del Gobernador

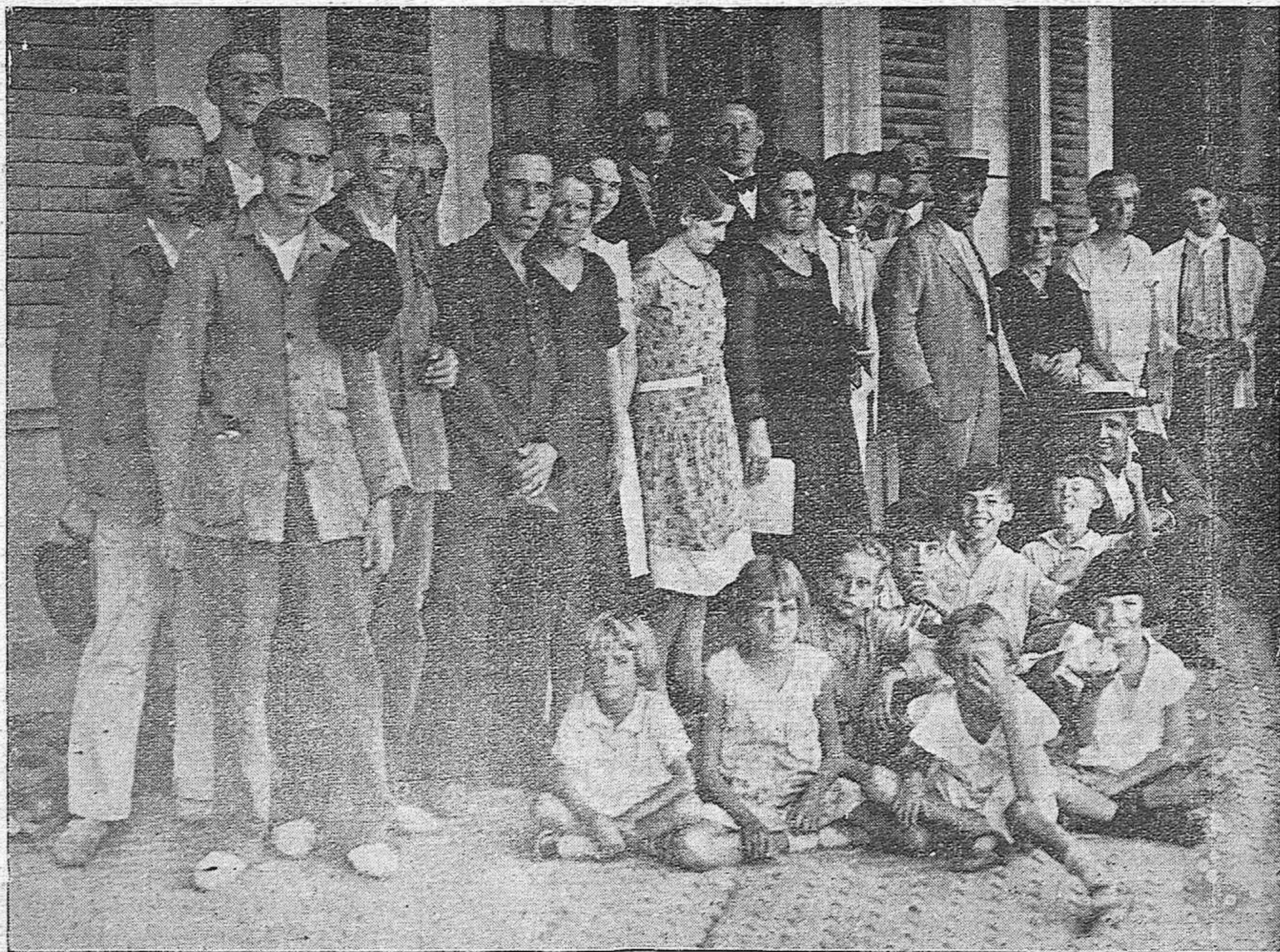
Esta mañana regresó de Madrid el gobernador don Eduardo Varela.

Por sus declaraciones a los periodistas se verá cuan defraudados han quedado los que anunciaban su regreso como causa de transformaciones políticas en determinadas instituciones.

No hay nada de esto. En Madrid, se sostiene como es lógico, el criterio de respetar la constitución de aquellos Ayuntamientos populares que no tengan otras máculas que las naturales divergencias políticas entre sus diferentes elementos representativos.

Es más, por lo que atañe a Córdoba podemos asegurar que el pleito relacionado con la vuelta al Ayuntamiento de la minoría socialista, será zanjado brevemente de una forma democrática entre las fuerzas políticas que intervienen en la vida municipal y sus respectivas representaciones políticas.

Nos congratulamos de ello.



SEVILLA.—LOS HORRORES DE LA EMIGRACION.—Más de treinta familias que han sido repatriadas de Cuba y que interesan al Gobernador los billetes para Granada, Córdoba, Málaga y Huelva, de donde son respectivamente.

Los hombres nuevos del régimen

Una entrevista con don Emilio Palomo

En la época monárquica no habíamos pisado nunca los umbrales del Gobierno civil de Madrid y casi de ninguno de los diversos pretorios de aquel estado gendarme.

Los guardias de las puertas tenían entonces un aire agresivo y cancerberil: los ujieres resultaban empachosamente trascendentales y los gobernadores, que se guardaban inaccesibles, tras una tupida valla de burócratas, eran graves señores, de agrio gesto y barbilla puntiaguda, con el "orden y mando" a flor de labio y un gesto duro e inquisitivo poco propicio a contestar preguntas de visitantes y curiosos.

Sin duda alguna por aquel tiempo Emilio Palomo participaba de todas las sanciones que este estado de cosas nos producía a los jóvenes del estado llano y del siglo filósofo e irreverente.

Porque el hoy gobernador era hasta hace poco un joven e inquieto intelectual, amigo de Marcelino Domingo, colaborador frecuente de "La Libertad" y activo componente de cuantas conspiraciones, manejos y travesuras tuvieran por objeto estropearle las digestiones a los gobiernos monárquicos.

Optimista, pero reflexivo; buen político, pero respetuoso, iba a donde le mandaban sus admirados amigos los hombres que hoy ya gobiernan y que por aquel tiempo sólo soñaban con una España ideal.

Con ellos estuvo preso numerosas veces y por tanto es lógico y natural que con ellos disfrute las alegrías del éxito tras una lucha tenaz y llena de fe en un presente republicano que antes se imaginaba con las sencillas probabilidades de un futuro ignoto.

Hoy, al entrar en el gobierno civil, se ve a los guardias humanizados y sonrientes, charlando de política; a los ujieres dando conversación y quizá algún cigarro al pedigrüño madrugador, y por último, en un despacho sencillo, sin gravidades ni ceremonias, a un hombre de aspecto amuchachado y sonriente que para todos tiene una mirada de comprensión y de indulgencia, una palabra de orientación o de promesa y una mano leal y democrática posada en vuestro hombro mientras habláis y que aprieta con alma en la despedida.

El Gobernador que está atareadísimo y a todas horas importunado por las visitas, no se enfada jamás y siempre encuentra una fórmula de que quedéis complacido.

La que encontró para nosotros fue citar-nos por la noche en el Hotel donde se aloja, sacrificando media hora de apetito en los precisos momentos en que las fuerzas agotadas por el diurno ajeteo reclamaban una pronta y legítima reparación.

Don Emilio que es diputado por el partido Republicano radical-socialista y que por su amistad con todos los prohombres dirigentes está enterado de todo, podría facilitarnos una visión certera de la política de hoy y de mañana.

Y como base obligada de toda posible política será la Constitución, por la Constitución empezamos.

—La Constitución, a mi juicio, más que unitaria o federal tendrá que ser lo que algunos dan en llamar "federable". Su elasticidad en esto debe ser grande, puesto que si existen regiones que sienten la necesidad de una autonomía, en cambio, hay otras, que todavía tienen una personalidad muy acusada, tanto política como económicamente, para necesitarla.

—Y del Gobierno actual y futuro, ¿qué nos dice?

—Empecemos por el futuro. Tendrá que ser, necesariamente, de extrema izquierda, y capaz, por lo tanto, de realizar la revolución que apenas está iniciada y que el pueblo espera y esperará con impaciencia creciente. En cuanto al Gobierno actual es preciso que todos nos demos cuenta de que no puede en modo alguno proceder con la amplitud y libertad de movimientos revolucionarios que aquel Gobierno futuro.

Existe un compromiso, que España ya conocía antes de las primeras elecciones de transigir con algunas fuerzas conservadoras, para que el tránsito de un régimen a otro, fuese lo menos violento y perturbador. Así pues, los que reclaman de este Gobierno un radicalismo extremo, piden más de lo que se prometió y de lo que humanamente se puede dar por la coalición gobernante.

Eso vendrá después, muy pronto, y hay que tener un poco de paciencia y ser razonables. Si los extremistas que tantos años estuvieron maniatados, no siguen haciendo el juego a la reacción, yo, como republicano radicalísimo aseguro a usted que la revolución española nada tendrá que aprender de las de tipo más avanzado, y en cambio, seguramente sí mucho que enseñarles.

—¿Se nacionalizarán las grandes empresas, sobre todo las que constituyen servicios públicos?

—No le quepa a usted duda. Está en todos los programas de la extrema izquierda, y si nos dejan se hará. Es más, aunque yo soy simplemente republicano y considero fracasado el comunismo, serán tan humanitarias y justicieras las reformas económico-sociales que, hemos de ver que harán innecesarios por muchos años cualquier clase de régimen libertario por avanzado que sea.

—¿Pueda usted como diputado presentar algún proyecto de ley en armonía con sus ideas, por ejemplo, sobre el sistema tributario, la socialización de las industrias, la limitación de utilidades, etc.?

—Actualmente, no es fácil. Primero porque mi cargo de Gobernador me impide tomar parte en muchos debates con la libertad que quisiera hacerlo. Y segundo, porque siendo apremiantes las tres o cuatro gestiones que han de discutir las Cortes, ni el Reglamento lo permite ni los diputados queremos interponer impaciencias ni novedades, y menos aún a título aislado y personal, cuando en nuestros partidos respectivos se sustentan criterios determinadas acerca de todos los problemas imaginables. Y aun tratándose de algo nuevo y no previsto por el partido, la

lealtad y la disciplina recomiendan un previo cambio de impresiones con los correligionarios.

Eso vendrá también después, cuando haya Constitución y tengamos un Gobierno de extrema y absoluta izquierda, capaz de recoger esas proposiciones.

—Entonces, ¿vamos a una República, original, novísima, creación exclusiva de España?

—A ello podemos y debemos ir.

—Y de la cuestión catalana, ¿tiene usted inconveniente en decirme algo?

—Ninguno. Mire usted: a mí, sinceramente, me parece que el Estatuto no pide nada desmesurado y que con ligerísimas limaduras, muy bien pudiéramos pasar. Lo que debe hacerse ante todo, es proceder con mesura y cordialidad por ambas partes, no envenenando la cuestión con riesgo de una perturbación moral que pudiera enemistarnos a los españoles en forma tanto más grave cuanto innecesaria.

—Hablando de otra cosa. ¿Usted que es Gobernador de Madrid, cómo vé lo de la Telefónica?

—Hay que ir a una revisión de ese contrato cuando se pueda.

—Pero lo de los huelguistas, ¿cree usted que son fundados sus motivos?

—Probablemente lo serán. Lo que sucede es que la huelga ha sido inoportuna y se ha planteado con carácter desconsiderado para un Gobierno constituyente.

Don Emilio ha sido muy amable. No ha reservado un ápice de su pensamiento. Ha hablado con nosotros como en los tiempos que éramos colegas. El Gobernador no ha desvirtuado al periodista, y al hombre de la calle.

Pero pensando que aún no ha cenado, le damos las gracias de todo corazón por su cordialidad y salimos preocupados con sus últimas frases; pero eso sí, llenos de fe hacia esa providencia republicana que para todos deben significar las Cortes Constituyentes.

TERMIDOR

(De la Agencia Internacional Arco)

Cámara Oficial Agrícola de la Provincia

Se han dirigido a esta Cámara Agrícola los colonos de tierras procedentes de señoríos de Puente Genil, en súplica de que se acuda al Gobierno, para que en la proyectada Reforma agraria, se les tenga en cuenta, pues no solo se debza repartir tierras a la clase obrera, sino que también se ha de procurar convertir a los colonos en modestos propietarios, tendencia que parece tener el referido proyecto al colocar entre las tierras que se han de expropiar aquellas sistemáticamente arrendadas.

A este objeto, la Cámara Agrícola de Córdoba, ha acordado celebrar una reunión con los expresados señores y con todos los colonos que en la provincia se encuentren en igual caso, para estudiar el problema y concretar los términos en que se ha de hacer la petición al Gobierno.

Dicha reunión se celebrará el próximo martes, día 25, a las once de la mañana, en los altos del Circulo de Labradores de esta capital.

SECCIÓN POLÍTICA

MONOPOLIOS Y NACIONALIZACIÓN

La política económica seguida por la monarquía—régimen arrojado para siempre de España—referente a las grandes explotaciones comerciales e industriales, llevó constantemente el más marcado sello del desacierto y fué un constante atentado a la libertad con un núcleo determinado de capitalistas que, a cambio del favoritismo, ofrecían convincentes pruebas de adhesión al régimen caído y a su cabeza visible.

Para llegar a la realización de tal favoritismo se crearon una serie de Monopolios y Consorcios (Petróleos, Telefónica, Resinera, etc., en los últimos tiempos, y Cerillas, Timbre, Tabacos, etc. con anterioridad), todos los cuales privaron al Estado de un ingreso directo y saneado a cuenta de percibir un mezquino rendimiento, y cuya diferencia, entre beneficios naturales líquidos y rendimientos al erario público, se repartía entre la camarilla de capitalistas favorecidos por ese régimen de excepción con evidente perjuicio del consumidor y de la riqueza nacional.

Fundamentamos la anterior afirmación en las siguientes aseveraciones:

Definiendo la palabra Monopolio como la explotación de un negocio por una sola persona o entidad bajo un régimen excepcional de condiciones favorecidas por el Estado, y constituido el Monopolio por una fuerte sociedad capitalista a la que se le conceden toda clase de facilidades para la explotación de una determinada empresa, en perjuicio de las industrias e comercios similares a los monopolizados para lo cual se empieza negando su libre existencia, el primer daño que la monopolización realiza es la de suprimir la competencia en virtud de cuya supresión se elevan los precios del determinado producto en forma tal que, solo el Monopolio, es el árbitro regulador del mercado.

Debemos tener, también, en cuenta, que no son solamente los dos males consignados los que acarrea el Monopolio sino que a la vez impiden la selección de los artículos puesto que en el mercado solo tienen libre circulación los géneros monopolizados coartándose así iniciativas particulares que podrían dar un empuje y un perfeccionamiento en los determinados productos objeto del monopolio, con lo que los productores de las primeras materias que sirven para elaborar los artículos monopolizados ven restringidas sus posibilidades de expansión y pierden, por completo, la ilusión de esperar épocas favorables de venta al mismo tiempo que el consumidor se despidió, en absoluto, de tener época favorable de adquisición por lo que

se dá, con ello, al monopolio, un bill de indemnidad para que pueda encarecer el artículo sin justificación determinada.

Si a todo lo que antecede añadimos las naturales divisiones de zonas de venta que todo monopolio realiza, veremos que el Estado, por una parte y las empresas de otras categorías supeditadas al consumo de los artículos monopolizados por otra, se perjudican con el aumento de transportes desde el momento que se imponen plazas origen o distribuidoras.

Pero aún hay más y es que, como los productos monopolizados no pueden adquirirse más que en las agencias oficiales del Monopolio, estas acortan los plazos de pago o vencimientos teniendo, así, constantemente sometidos a una dependencia obligatoria a aquellos consumidores que, para su desenvolvimiento comercial, necesitan acudir, para su negocio, a los artículos objeto del Monopolio.

Otras muchas razones podríamos aducir para combatir la política de monopolio, entre ellas las de la reducción de jornales y operarios que en sí lleva la supresión de la competencia y la coacción de la iniciativa, a la par que solo beneficia a los monopolizadores, todos ellos grandes capitalistas, pero creemos no es momento de alargar esta ponencia puesto que en la discusión de la misma podrán ampliarse los inconvenientes y aunque es notorio afirmar que algún beneficio pueden realizar en el perfeccionamiento de una industria, no son razones suficientes para dejar que los monopolios subsistan en la forma que hasta el presente están orientados y organizados.

Para remediar o aminorar los inconvenientes del Monopolio nosotros nos presentamos como partidarios de la libertad económica por entender que, todo cuanto coarte la libertad de iniciativa y restrinja el desenvolvimiento de las actividades industriales o mercantiles estaciona el progreso económico de un país y, por tanto, le empobrece.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que el individualismo, en este orden económico, encarece la dirección de los negocios obstaculizando la producción en gran escala con lo cual los productos se encarecen por limitar la capacidad de compras de las primeras materias llevando consigo una alteración en el régimen de salarios.

Ahora bien, entendemos que dicha libertad económica debe ser defendida por una eficiente vigilancia del Estado que, mediante una sana organización evite la superproduc-

ción envilecedora de los productos y la escasez que eleva los precios, lo cual podríamos sintetizar diciendo que precisa imprimir un ritmo uniforme entre la oferta y la demanda, debiendo afirmar que este mecanismo no puede llevarnos jamás al monopolio porque la competencia, con su ojo avizor y su instinto, ejerce constantemente la acción reguladora.

X

Por lo que acabamos de exponer deducimos inmediatamente que el monopolio es altamente inmoral dentro de un régimen liberal y democrático como es la República, pero, como a la vez, la monopolización de ciertos productos, si está honradamente ejercitada, produce al Estado un muy saneado ingreso tributario, antes que anularlo en absoluto, debemos volver los ojos hacia la realidad y procurar una solución que, beneficiando la economía nacional, no lesione la oficial.

Para ello podríamos estudiar gradualmente los diversos sistemas de producción y explotación que ofrecieran mayores garantías de éxito a la par que buenos rendimientos, y estos serían: el mancomunismo, el cooperativismo, el colectivismo y la nacionalización.

Los tres primeros sistemas tienen grandes razones en su pró, pero todos ellos llevan en sí el beneficio a particulares evitando que el Estado perciba los ingresos que el Monopolio le produce, a la vez que, siendo dichas agrupaciones de iniciativa particular están expuestas a toda clase de percances propios de las industrias o comercios que están, desde luego, supeditadas a las vicisitudes de la empresa.

Para evitar dichas intranquilidades y para que el Estado realice su función natural en las grandes explotaciones que tienen su principal apoyo en el Estado mismo, propugnamos nosotros por la Nacionalización de los grandes negocios tal y como ya se realiza con Correos y Telégrafos.

La teoría de la nacionalización y debidamente fundamentada, vienen sustentándola y defendiéndola obreros españoles tan capacitados y tan expertos en las cuestiones sociales y políticas como son los ferroviarios, de de tallar ya que de hacerlo infringiríamos una grave ofensa a nuestros correligionarios y queridos compañeros congresistas porque podría parecer dudábamos de sus conocimientos en el orden social y de que les creíamos al margen de los problemas de tan palpitante actualidad.

X

Terminada la parte fundamental y expositiva de la presente Ponencia, que tenemos el honor de someter a libre discusión de la Asamblea del Partido Republicano Autónomo de la provincia de Córdoba, pasamos a refundirla en las siguientes conclusiones:

Primera. El Monopolio, con su actuación suprime la competencia, impide la selección de los artículos, coarta la iniciativa particular y restringe las facilidades de expansión.

El cuanto a su acción económica eleva los precios, impide la favorable adquisición y acorta los plazos de pago.

En cuanto al orden social reduce los jornales y los operarios. Y por último, siendo una organización netamente capitalista nos declaramos enemigos de ella.

Segunda. Nos declaramos partidarios de la libertad económica, eficientemente vigilada por el Estado, porque sería la reguladora de la ley de la oferta y la demanda con lo que el equilibrio entre la producción y el consumo se restablecería en beneficio de la economía nacional, y

Tercera. Nos pronunciamos en favor de la Nacionalización de las grandes empresas industriales y comerciales porque con ella se verían amparados los beneficios del Estado y de los obreros en general.

Domingo Albarich Olivé

Fonencia presentada en el Congreso del Partido Republicano Autónomo, celebrado en Córdoba el pasado mes de mayo.

CAPÍTULO DE SUCESOS

Accidente del trabajo

Cuando se hallaba ocupado en el montaje de unas barquillas el obrero Antonio Hidalgo Arévalo, de 39 años se causó una herida en el dedo anular de la mano derecha.

El hecho ocurrió en la Victoria y del mismo se dió la oportuna cuenta al juzgado correspondiente.

Una riña

En el Gran Capitán promovieron reyerta Rafael Serrano Ruiz y un tal Gumersindo.

Llevó Serrano la peor parte en la contienda, resultando lesionado.

Ingresó en la Clínica de la calle de Góngora, donde los médicos de guardia le apreciaron una herida contusa en el parietal izquierdo y otra en la mano izquierda.

Fué asistido debidamente en la casa de socorro y del hecho se ha cursado el oportuno parte al juzgado.

Hurto de un traje

José Torres Mérida ha denunciado en esta Comisaría de Vigilancia que de un camión le sustrajeron en la calle Pérez de Castro un bulto, conteniendo un traje de caballero.

La denuncia ha sido trasdada al juzgado correspondiente.

Un "lio"
Dolores Llamas Luque ha denunciado a Ambrosio Díaz Alcalde por malos tratos.

Pero María González López también ha presentado denuncia contra Dolores Llamas por haberla tirado unas tenazas.

El juzgado habrá de deshacer este "lio".

Diputación Provincial

Visitas

Han visitado al presidente de la Diputación señor Guerra Lozano, en su despacho:

Don José Trujillo, don Andrés Bernal, don Francisco Leizaola, doña María Concepción Torres, don José Morón, don Arturo Nogales, doña Juana López, don Julio Gómez, don José Montas, don Francisco Alcalde, don Mariano Ruiz, don Rafael Benavente, don Rafael Gordillo, doña Josefa Peñaola, don Francisco Gómez Delgado, don Rafael Morales, don José Ruiz, don Rafael Cuevas.

Intervención

Ingresos del día 18 de agosto de 1931:

El Ayuntamiento de Dos Torres, importe del tercer trimestre de Aportación forzosa del año actual, 1.361,54 pesetas; El mismo cuota por Audiencia en ídem, ídem, ídem, 14,64; El mismo, tercer trimestre de su cuota para sostenimiento del Instituto de Higiene en ídem, ídem, 203,99; Descuento sobre importe de certificaciones de obras de caminos vecinales para su aplicación a indemnizaciones del personal técnico de Vías y Obras, 1.475,78; Subvención del Estado para conservación y reparación de caminos vecinales del tercer trimestre del ejercicio actual, 31.361,92; Ídem para dietas al personal de Obras pública del Estado por inspección y vigilancia de caminos vecinales, 1.363,75; total pesetas, 35.801,62.

Negociado de Beneficencia

ANUNCIO

El día 26 del corriente mes, a la hora de las trece termina el plazo de admisión de proposiciones para optar al concurso público anunciado en el "Boletín Oficial de esta provincia número 194 del día 13 del actual mes, para la contratación de los medicamentos y útiles necesarios para los servicios farmacéuticos de la Beneficencia provincial, durante el cuarto trimestre del corriente año, encontrándose en el Negociado de Beneficencia de esta Corporación los correspondientes pliegos de bases durante las horas de diez a trece para que puedan ser examinados por aquellos a quienes interese.

Lo que se hace pública para conocimiento de aquellas personas que deseen concurrir al citado concurso.

Córdoba 20 de agosto de 1931.—El Presidente, José Guerra Lozano.

ANECOTARIO POLÍTICO

Intentaba Barriobero exponer su concepto de la realeza, inútilmente, porque el Presidente le llamó al orden reiteradas veces. Para conseguir su propósito, relató la siguiente anécdota:

"Había en París en una de las principales tiendas de ultramarinos, un queso muy bien presentado debajo de una campana de cristal. El tendero había colocado un cartel muy grande que decía el rey de los quesos. Hasta ahora vamos bien, señor Presidente.

"Pasó un sujeto, compró el queso... y al día siguiente entró echando chispas... Pero, hombre, ¿qué queso me ha dado usted? Está completamente podrido. No engañe usted así a la gente. —Yo no engaño a nadie, replicó el tendero. Fíjese que no dice que es el mejor de los quesos, sino el rey de los quesos, es decir, lo más detestable, lo peor de los quesos. ¡O somos o no somos republicanos."

Se pretendía conseguir un indulto. Uno de los diputados que se opusieron a la propuesta de esta gracia era católico. Barriobero al intervenir censuraba la actitud de citado diputado e incidentalmente nombró a Martín Lutero.

"No tenía su señoría—le dijo el Presidente, por qué recordar a Lutero, que supongo no se dará por aludido."

"Es solamente—reiteró Barriobero,—para evitar el cisma." "Además—añadió—el caso presente es como el de aquel que para ponderar la velocidad de los trenes en los Estados Unidos, contaba que un jefe de estación faltó a un viajero y al sacar éste la mano para darle una bofetada en lugar de dársela al jefe que le faltó se la dió al de tres estaciones más allá."

"Se ha dicho aquí—manifestaba Romero,—que esta es la hora de los tordos. Y a mí me importa consignar, que el tordo es un pájaro que acostumbra a posarse en los olivos, y cuando se levanta lleva cuatro aceitunas una en el pico, otra en cada garra, y otra en el buche."

A continuación habló el señor Cambó:

"En cuanto a lo que decía el señor Castrovido respecto al final de la solidaridad, nosotros somos un ave rara en la política española."

Un diputado: "El tordo."

"Deseo llevar al ánimo de la comisión...—manifestó un diputado,—aunque bien conozco, que esa comisión no tiene ánimo para nada."

Gobierno civil

Regreso del Gobernador

En el expreso de esta mañana regresó a Córdoba el Gobernador civil de la provincia don Eduardo Valera Valverde que se hizo cargo del mando, cesando el Presidente de la Audiencia que lo desempeñaba interinamente.

Manifestaciones del señor Valera

Al recibir esta mañana el Gobernador a los informadores les dió cuenta del resultado de su gestión en Madrid.

Dijo que el ministro de la Gobernación le había consultado sobre la situación en la provincia, y que le había contestado que no era en realidad tan grave como se suponía, pues se trata a su entender de una crisis de autoridad.

Añadió que el ministro se había mostrado conforme con esta opinión suya, así como había prestado su aprobación al nombramiento de la Junta gestora del Ayuntamiento de Villa del Río.

En cuanto a su intervención en las campañas de prensa, añadió, y en la protesta de parte del Ayuntamiento, el ministro también aprobó su actitud, de no mezclarse en que había hecho y pensaba continuar, para ellas para nada, sino por gestión amistosa, procurar limar asperezas.

También habló el señor Valera al ministro de la Gobernación acerca de la cesión del cuartel de la Victoria para la guardia civil.

Contestó el ministro al señor Valera como si fuese cosa fácil de resolver, y un diputado por Córdoba ha quedado en el encargo de continuar las gestiones, hasta conseguir la cesión.

Siguió diciendo el señor Valera que había conferenciado con el ministro de Trabajo sobre la fórmula para resolver la crisis.

El ministro le autorizó para hacer unas demarcaciones, que tengan eficacia para resolver la crisis en el campo.

Para la demarcación de estas zonas ha celebrado conferencia con los señores Salinas, Riobóo y otros, que conocen perfectamente las especialidades agrícolas.

También se ocupó con el ministro de la cuestión de Peñarroya, significándole el señor Largo Caballero que la cuestión de los despidos por dicha sociedad es hija de la crisis minera y que no supondrá grandes perjuicios, pues afecta a unos doscientos hombres, a los que se les podrá facilitar ocupación en obras.

Terminó el señor Valera diciendo que había cumplimentado al presidente del Consejo y que venía satisfecho de las gestiones realizadas en la capital de España.

Una multa

A la S. A. Porras, Baño, Añón y Gisbert, le ha sido impuesta la multa de mil pesetas, por comprar trigo a precio más bajo que el autorizado por la tasa.

La denuncia de esta anomalía ha sido presentada por don José Solís Jiménez de El Carpio.

Visitas

Visitaron al Gobernador civil de la provincia señor Valera en su despacho oficial:

El alcalde de Moriles, don Francisco Salinas, don José Sáenz Noguera, don José Riobóo Susbielas, don Luis Fernández, el alcalde Villanueva de Córdoba y una comisión de Villaharta.

PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA

El sábado 22 de Agosto de 1931

A LAS ONCE DE LA NOCHE

:-: ASOMBROSO ACONTECIMIENTO :-:
ARTISTICO

A petición del público reaparición del

Gran Circo BORZA

El de las caras bonitas :-: El más popular de España.

60 notables artistas :-: 12 grandes atracciones en la que se destaca el mayor éxito de la temporada

ADRIANA y CHARLOT

OBSEQUIO AL PUBLICO DE

SEIS GRANDES REGALOS

- 1.º UN COCHECITO para niños, movimiento automático a palanca.
¡El ideal de los pequeños!
- 2.º Una valiosa COLCHA DE MANILA, bordada en preciosos colores.
- 3.º Un simpático BORRIQUILLO, con aparejo nuevo.
- 4.º Un estupendo PATIN TRICICLO de hierro con ruedas de goma, modelo nunca visto en Córdoba.
- 5.º Un magnífico MANTON DE MANILA, bordado en delicados colores.
- 6.º Un CLASICO PEROL, a base de cinco pollos, media arroba de vino y todo lo necesario incluso el perol para guisar.

Terminando el espectáculo con una variada y GRAN TRACA

El 22 Sábado de gracia, a beneficio del público

Extraordinaria Rebaja de Precios

LAS MEJORES
STILOGRAFICAS
LIBRERÍA LUQUE :-: CÓRDOBA

De la provincia

Un niño sufre quemaduras

En Aguilar sufrió gravísimas quemaduras el niño José Jiménez Alberca.

Se incoa el oportuno sumario por este asunto.

Entre muchachos

La guardia civil de Sileras dá cuenta de que en dicha aldea promovieron reyerta los muchachos Francisco León Trigueros y Francisco Muñoz Molina.

Este último acomió a pedradas a su contrincante y le causó heridas de pronóstico reservado en la cara.

El juzgado entiende en el asunto.

A los Dependientes de Comercio de los gremios de Ferretería y Bazar

Por el presente se cita a todos los compañeros afines a estos gremios, a la Junta que se ha de celebrar en nuestro domicilio Social, Barroso, número 10, a las diez y media de la noche, el día 21 del corriente, para darles a conocer las bases de trabajo, hoy en proyecto.

NOTAS LOCALES

EL COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION

Hemos recibido un folleto sobre la organización y funcionamiento del Colegio de Nuestra Señora de la Asunción adjunto al Instituto Nacional de segunda Enseñanza de Córdoba.

En él se describen las obras de ampliación y mejoras que se están introduciendo en el edificio del mencionado Colegio del que es rector don Antonio Jaén Morente.

SE NOS RUEGA...

Emilio Páez nos ruega hagamos constar que no tiene solicitado ningún empleo en el Instituto, como se pretende, y una buena prueba de ello es que ha salido para Madrid, San Sebastián y otras capitales de España, para veranear.

Queda complacido.

LOS DESPACHOS TELEGRAFICOS DE PRENSA

Por disposición de la Superioridad el servicio de Mensajes telegráficos de Prensa empezarán a prestarse el día 22 del actual y no desde el día 1 de septiembre próximo, fecha señalada en las Instrucciones para este servicio.

GANGA: Juegos de cama bordados clase fina y tamaño matrimonio, desde 18 pesetas, en EL METRO y sus tres Sucursales.

A los opositores al Magisterio de Córdoba y su provincia

Compañeros: Hora es ya de que alcemos nuestra voz, muda por tanto tiempo y nos unamos para defender nuestros derechos postergados, a los compañeros opositores de Jaén, en su justa petición; para lo cual, celebraremos muy en breve una Asamblea local en la que se presentarán a aprobación las conclusiones que se han de elevar al ministro de Instrucción pública y Bella Artes, y que serán inspiradas en las ya aprobadas por nuestros citados compañeros en la Asamblea celebrada en aquella Escuela Normal de maestros el día 2 del presente, y cuyo contenido es como sigue:

Excmo. señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.—El decreto de 24 del pasado julio, del ministerio de su digno cargo, trata de poner fin a las escandalosas oposiciones al Magisterio Nacional, convocadas por R. O. de 20 de julio de 1928.

En su preámbulo o parte expositiva se describe con verdadera fidelidad histórica la odisea de estas célebres (por lo infaustas) oposiciones, y se reconoce que estos maestros de gracia o encasillados en el Escalafón General del Magisterio que figuran en las famosas listas supletorias del señor Tormo, después de cubrir las tres mil plazas que fijaba la convocatoria (única ley reguladora de unas oposiciones), y que en su mayoría habían quedado desiertas, restan a los opositores que le suceden nada menos que 4.420 escuelas, en ampliación ilegal de plazas, y que como creadas con posterioridad a la fecha de aquella triste convocatoria, les pertenecen.

Pero es el caso, Excmo. señor, que en la parte dispositiva del mencionado decreto, al pretender igualar a todos estos opositores sus pensos, acaso con un sentimiento de justicia por parte de V. E. se establece una nueva lista supletoria de 1.000 plazas más para los que no habían tenido aún cabida en aquellas listas, un nuevo privilegio que viene a aumentar el daño y a mermar nuestros derechos postergados. Per todo lo cual, los Maestros que suscriben, en nombre y representación de sus compañeros reunidos legalmente en el local de la Escuela Normal de Maestros de esta capital, tienen el honor de elevar ante V. E. para su estudio, con todo el respeto y consideración que nos merece su alta autoridad, las conclusiones aprobadas por unanimidad que a continuación se detallan por si las cree justas y dignas de ser tomadas en consideración.

Conclusiones

Primera. Estando en periodo de revisión la obra legislativa de la Dictadura, los opositores de 1928 que no hayan obtenido plaza según las condiciones de la convocatoria deberán ser separados de las Escuelas que desempeñan, y éstas, sacadas a libre oposición inmediatamente entre ellos y todos los demás maestros que aspiren a ellas, bien por medio de los cursillos decretados en 3 de julio próximo pasado, o por cualquier otro procedimiento que se considere lícito.

Segunda. Como consecuencia de la anterior conclusión, serán anulados los cursillos de quince días que se determinan en el de-

creto de 24 de julio próximo pasado, y las mil plazas a cubrir por este procedimiento, se añadirán a las 4.420 que quedan desiertas en virtud de la conclusión primera.

Tercera. En los ejercicios de provisión de Escuelas mediante los cursillos que establece el decreto de 3 de julio último, no podrán tomar parte los licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras mientras no hayan "hecho día por día" (como determina el vigente plan de estudios, los dos cursos de prácticas de enseñanza.

Cuarta. A dichos ejercicios podrán concurrir los maestros con cualquiera que sea su edad, ya que no se fija una edad máxima para el ingreso en las Escuelas Normales.

Quinta. En ellos no se tendrá en cuenta para nada los servicios interinos.

Es justicia que esperam obtener de V. E. cuya vida se conserve muchos años.

Jaén 2 de agosto de 1931.—*Francisco Fernández, Carmen de la Puerta, Enrique F. Blanct, José Ortega y Ortega, Joaquín Pulido, Luisa Ruiz, Antonio Uceda, Jacinta Azarón, Dolores García Aguayo, Rosario Moja Cobo, Sebastián Amaro, Carmen López, Mercedes Moreno, Manuel Rodríguez, Manuel Moja, Diego Pérez Ruiberriz, Adela López,*

A los que interese la presente pueden comunicarlo por el medio que crean más conveniente al compañero Leonardo Colinet, en la calle Nueva, número 9, piso tercero.

Juan Anguita Solís
Maestro

Córdoba 15 de agosto de 1931.

CHACARRILLO DE MI TIERRA

Se prohíbe la entrada

Hace bastantes años, existía en Sevilla un abogado, de tan mala fama que rehuían su trato todas las personas decentes. Se dedicaba a defender cuantas malas causas le presentaban y entre curiales se decía que más de una vez se dejó comprar por la parte contraria.

Andaban buscando pruebas de sus fechorías para arrojarle del Colegio de Abogados y no faltaba quien tenía deseos de hallar una ocasión para una denuncia que llevase a la cárcel al desvergonzado jurisconsulto.

Mas don Ramiro Puentecillo, que así se llamaba éste, sabía defenderse de las asechanzas y no dejar el más pequeño rastro de sus punibles maniobras, burlando así a cuantos intentaban desenmascararle.

Pero si malvado era, todavía le ganaba en el doble un picapleitos, conocido en la ciudad por el "Tuerto de Triana", ya que en este barrio vivía, y tenía la falta del ojo derecho que perdió a causa de un pinchazo que con un estoque le dieron en cierta jerga de la Venta de Eritaña, que acabó en tragedia.

Don Ramiro y el "Tuerto", se mezclaron en un negocio de testamentaria, donde uno y otro procuraban engañarse para sacar mayor ganancia. El "Tuerto" vino al despacho del abogado y le llamó estafador, ladrón, sinvergüenza y otras frases que ni siquiera las admite el Diccionario de la Lengua Castellana. Su adversario no usó más atildado estilo y las cosas no llegaron a mayores, gracias a la intervención de otras personas que estaban en el antedespacho.

Al muy poco rato de haberse marchado el de Triana, salió don Ramiro a la puerta del despacho y enseñando un papel a su criado, le dijo:

—Mira, Blas, sin perder momento ponés este cartelón en la puerta.

El cartelón en letras gordas, decía:

"No se permitirá la entrada a ningún caballo."

Dirigiéndose de nuevo a Blas, le agregó:

—Ya comprenderás que me refiero al "Tuerto de Triana". Es posible que vuelva por nada del mundo le dejás entrar. ¿Lo has entendido?

—Sí, señor.

Como suponía el jurisconsulto, al día siguiente el "Tuerto" se presentó en la puerta del despacho.

Blas se le puso delante, exclamando:

—Oiga, osté, no sé pué pasar.

—¿Cómo que no?—exclamó en tono de bronca el aludido.

—Lea osté ese papel que ha puesto ayer mi señorito.

El "Tuerto" lo leyó primero por lo bajo, y después en alto. Sacó un puro, lo encendió y fingiendo gran tranquilidad, puso la mano en el hombro de Blas.

—Dime. ¿Entonces por qué puerta entra tu amo?

Narciso Diaz de Escovar

EL GAS

es lo más
**LIMPIO,
COMODO y
ECONOMICO**
para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos e industriales.
Instalaciones alquiladas

Nueva Apertura
: del :
**HOTEL VICTORIA
DE MÁLAGA**
:-: Precios especiales de verano :-:

OCASION: Retales de géneros traje de caballero, propósito para pantalones, americanas o trajes de niño en EL METRO a precios de liquidación.

La actuación del señor Romaguera en el asunto de las aguas intoxicadas

Para que la opinión juzgue

Señor director de LA VO*.

Muy señor mío: Agradeceré a usted la publicación de las siguientes líneas como aclaración a lo consignado en su artículo sobre campaña sanitaria por el señor Inspector municipal de Sanidad señor Romaguera y que afecta a la Empresa de Aguas que represento.

Tenia el firme propósito de seguir silenciando los infinitos cargos que a la Empresa se le están produciendo, algunos tan injustificados como el de imprevisión al dejar llegar sin solución, a la situación agobiadora de escasez sufrida últimamente, cuando insistentemente durante todo el año 1930 se anunció al municipio la situación verdaderamente crítica que fatalmente tenía que presentarse, el primer verano de intenso estiage, y para cuya solución solicitábamos autorización de incorporación de nuevos veneros.

Como este cargo principal repetidas veces lo hemos refutado públicamente, me consideraba suficientemente compensado de todos los sinsabores sufridos, con la satisfacción de ver resuelto con la incorporación del venero de Santa Teresa el mejoramiento de nuestro suministro en un año excepcional de máximo estiage y en el que cubrimos además de nuestras normales necesidades, un gran caudal a industrias cuyos pozos han quedado agotados, es decir, estamos recargados de un consumo excepcional.

Pero el escrito del señor Romaguera me obliga a publicar las siguientes rectificaciones y aclaraciones:

Primera. Que al señor Romaguera le produjo inexplicable sorpresa mi declaración de haber empleado el ácido fénico como un componente en la desinfección del pozo de Santa Teresa.

Que al informarle que el procedimiento había sido impuesto al propietario del pozo por la Junta municipal de Sanidad, su primera declaración fué negar su intervención en dicha disposición.

Tuve que presentar el certificado correspondiente para aclarar que el empleo del fénico no había sido caprichoso y si impuesto por dicho señor.

Entonces manifestó el citado señor que el procedimiento había sido indicado por otro técnico, y por último que estudiaría el asunto porque seguramente había tomado de algún tratado el empleo de la solución Laplace.

Con lo anteriormente expuesto fiel reflejo de un incidente presenciado por gran número de personas, queda bien demostrado que la desinfección empleando el ácido fénico y sulfúrico fué impuesta y que el señor Romaguera no debe emplear muy a menudo en casos corrientes como el que nos ocupa de incorporación de un venero, la solución Laplace cuando espontáneamente declaró no recordarla.

Segunda. Dice el señor Romaguera que yo interpreté erróneamente el dictamen.

La práctica de la desinfección y la inter-

pretación no exige grandes conocimientos técnicos.

Dice el dictamen: Se hará la desinfección del pozo vertiéndose en el agua un 5 por 100 del volumen total del mismo de la solución Laplace ácido sulfúrico y fénico a partes iguales.

Ni una indicación sobre el enorme poder difusivo del ácido fénico, nada respecto a precauciones a tomar.

Una sencilla operación aritmética dió la cantidad de solución Laplace a emplear.

Afortunadamente en la plaza no se encontró cantidad suficiente de ácido fénico para alcanzar la producción de solución indicada.

Terminada la jornada de trabajo y verificada la limpieza mecánica del pozo que se efectuó removiendo constantemente las arenas que forman el lecho o fondo del pozo de captación y elevando así el agua removida hasta que esta salía totalmente limpia, procedí a verter solución Laplace en una proporción del 5 por 1.000 aproximadamente, o sea una cantidad diez veces menor.

Quedó en reposo toda la noche y al día siguiente se procedió a desocupar el pozo dejando ascender y descender el nivel del líquido para enjuagar las paredes del pozo, vertiendo el agua al arroyo.

Esta operación se repitió al siguiente día, calculando por las horas y el rendimiento de la bomba que se desocuparon unos 350 a 400 metros cúbicos de agua antes de proceder a verter el agua al depósito lo que se efectuó durante veinte o treinta minutos hasta que el mal sabor indicó la imposibilidad de seguir descargando en el depósito acumulador que contendría aproximadamente unos 500 metros cúbicos y que totalmente se generalizó su mal gusto.

Reconocido prácticamente que el procedimiento empleado no se ha debido recomendar y resultando la Empresa perjudicada por la práctica de su cumplimiento, es verdaderamente inconcebible que todavía se hagan manifestaciones sobre la insuficiencia de la desinfección.

Prende el señor Romaguera en un pozo como el que nos ocupa de unas características distintas a todos los pozos de la región, pozo que no se ha podido agotar ni llegar al

terreno impermeable, pozo que descansa sobre arena, limpiar desinfectar las paredes y "el fondo", sin desinfectar las aguas, porque estas acusaron un buen análisis bacteriológico, como si esto fuera sencillísimo lo mismo que se enjuaga y limpia un botijo y se relleña luego al grifo.

Quisiera conocer cuantos pozos y veneros se han conectado durante la Inspección del señor Romaguera a los cuales se les ha aplicado la rigurosidad que a éste.

Reconoce también que existen otros procedimientos tan eficaces más rápidos y que sin embargo en el dictamen no se aplicaron.

Tercera. Desinfectado el pozo, vertido un gran número de veces su contenido al arroyo todavía no pudo haber ido directamente el agua a la conducción, pues ha visto el señor Romaguera que las aguas vierten forzosamente antes en un depósito de capacidad de 750 metros cúbicos.

Vaya el señor Romaguera tomando nota como yo la he tomado del poder difusivo del ácido fénico, para no volver a emplearlo.

Si todavía le parece poca la cantidad empleada e insuficiente la desinfección considere que de haber empleado la cantidad fijada a estas horas todavía estaría Córdoba recibiendo solo 4 a 5 horas de suministro de agua; el pozo de Santa Teresa todavía inutilizado y como es muy justo, la Empresa y su propietario hubieran planteado una reclamación de daños y perjuicios.

Cuarta. Me ha sorprendido la impresión dada por dicho señor sobre la calidad del agua procedente de pozos, calificándola de sospechosa, porque yo he recibido del señor Romaguera informes sobre pozos susceptibles de incorporarlos a la Empresa y de cuyas condiciones de potabilidad y perfectas condiciones biológicas, hacía referencias magníficas.

Muy agradecido señor director y queda de usted suyo affmo. s. s. q. e. s. m., *Rafael Eraso.*

F.º Fernández Murcia

Abogado-Procuroador

HABILITACIÓN DE CLASES PASIVAS

LA MÁS ANTIGUA Y NUMEROSA DE LA PROVINCIA

Cister, 3

Tel. 1253

Córdoba

FERNANDEZ Y MUÑOZ

ANTIGUA SUCURSAL DE J. CANIVELL

Exposición, Almacén y Escritorio: Avenida de Canalejas, número 2.

Teléfono 1528.

Cementos — Tuberías — Yesos
Cocinas — Losetas
Tejas planas — Ladrillos — Uralita
Fregaderos — Azulejos
CUARTOS DE BAÑOS

Servicio rapidísimo y con camión a precios económicos, a los pueblos de la provincia.

Cruzando el Atlántico en 20 minutos

El valor comercial de los cohetes

Para la mayor parte de las personas la comunicación interplanetaria es hoy una utopía. El navío inter-planetario, imaginado por Julio Verne, no irá mañana ni pasado de la Tierra a la Luna y en cuanto al viaje a otros planetas más alejados debe relegarse a un futuro todavía más distante.

Al mismo tiempo, sería un error considerar la idea del viaje a otros planetas como una mera fantasía de la imaginación. De acuerdo con los actuales conocimientos científicos, tal empresa no es imposible. Es cierto y que desde el práctico inmediatamente existirían toda clase de dificultades, pero si no podemos decir que el primer aparato está listo para marchar a la Luna, en cambio podemos afirmar que el único vehículo en que el viaje es realizable, el cohete, ha pasado ya de ser mera teoría. Experimentos recientes han demostrado, con toda amplitud, su valor práctico, y si bien no podemos esperar que dentro de diez años exista comunicación postal con la Luna, por medio de cohetes, nada impide que el primer cohete postal cruce el Atlántico, en veinte minutos, antes de que pasen esos diez años.

La idea de la comunicación por cohetes es muy vieja, pero el primer paso práctico hacia su realización, data de 1929, cuando el profesor Goddard de la Rechester University, publicó después de diez años de estudio una memoria detallada, analizando las posibilidades del cohete moderno, exponiendo todos sus problemas y dando indicaciones prácticas para vencer las dificultades. Goddard ha sido el primero que ha demostrado, mediante sus ensayos, que el poder propulsor de un cohete, es independiente de que se mueva en el aire o en el vacío. Los experimentos de Goddard fueron la respuesta dada a aquellas personas que afirmaban que, una vez que saliera de la atmósfera terrestre, el cohete se inmovilizaría. También descubrió que entre los explosivos conocidos sólo los combustibles líquidos, uno de los cuales debe ser oxígeno líquido, eran capaces de comunicar al cohete la fuerza necesaria para conseguir la velocidad suficiente para que su explotación fuera económica. La eficacia del cohete depende de su velocidad. En la práctica una velocidad de una milla por segundo, es suficiente. La velocidad varía con el combustible utilizado.

Los experimentos de Opel, Dr. Heylant y especialmente los del profesor Oberth, han demostrado que Goddard no estaba equivocado. En la mayor parte de estos experimentos se han empleado combustibles sólidos. Sin embargo estos ensayos, han demostrado que la propulsión por cohetes, tal y como hoy la conocemos, no puede utilizarse para el tráfico terrestre, ni como fuerza motriz de los actuales aviones, porque su empleo es muy peligroso y su eficacia en distancias relativamente cortas, es menor que la de las actuales fuerzas motrices conocidas.

Pero todo lo que se ha dicho se deduce claramente que el sistema de cohetes sólo es posible para comunicaciones a largas distancias, que permitan desarrollar velocidades

fantásticas. Sería necesario el empleo de combustibles líquidos para conseguir estas velocidades, y los departamentos para el correo y mercancías—todavía no estamos en situación de pensar en el transporte de viajeros—necesariamente había de ir colocado dentro del cohete y, probablemente, en su punta.

Los hombres de ciencia saben perfectamente que antes de introducir pasajeros humanos en un cohete es necesario efectuar una serie de experimentos concluyentes. Hasta ahora estos experimentos se han dirigido principalmente a establecer una comunicación postal con cohetes de un continente a otro. Si un cohete ha de ir de Europa a América, ha de alcanzar una altura considerable en el curso de su vuelo; de otro modo no podría conseguir la velocidad suficiente.

El cohete no será disparado por un cañón, se impulsa a sí mismo. Según los cálculos hechos, tendría que alcanzar una altura máxima de 500 millones. Hasta ahora no sabemos lo que sucede a dicha altura. El punto más alto logrado por los instrumentos que fabricaron la ma no del hombre ha sido de 22 millas. Para establecer lo que sucede a esas regiones es necesario llevar a cabo una serie de experimentos rigurosamente contrastados. Los hombres de ciencia no están de acuerdo en este punto. Unos sostienen que esas zonas son extremadamente frías, mientras que otros afirman que existe en ella un calor intenso. Algunos suponen que las dificultades serán debidas a los efectos de fuertes tensiones eléctricas y otros aseguran que el cohete, libre casi por completo de la influencia de la gravitación terrestre, estará sujeto a atracciones imposible de prever. A fin de hacer un completo examen de estas hipótesis, todos los esfuerzos deben dirigirse en el sentido de lograr llegar a estas alturas con instrumentos perfectos y sensibles. Hoy los experimentos se encaminan hacia ese fin, y en estos últimos años se ha conseguido comparable en la historia del cohete con el un progreso considerable. El hecho histórico primer vuelo realizado por los Wright, en máquinas más pesadas que el aire—hay que apuntarlo en el haber de Goddard. El 17 de julio de 1929, el cohete del profesor Goddard impulsado por explosivos líquidos en una serie de descargas rápidas, ascendió llevando un termómetro, un barómetro y una cámara fotográfica y dotado de un paracaídas para

Arrendamiento

se hace por junto o por separado desde el día para entregar en el próximo San Miguel, de dos parcelas en el Cortijo de Amargacena. Para tratar precio y condiciones, Pedro López, 13, de 10 a 12.

OCASION: Naguados dos prendas, para cristianar desde 8 pesetas juego, en EL METRO y sus tres Sucursales.

asegurarle en su caída. El cohete no alcanzó una gran altura solo unos 1.000 pies—pero demostró el valor del principio. Después de este ensayo, el doctor Charles G. Abbot, secretario de la Smithsonian Institution, de Washigton, que ya había puesto 12.000 dólares a la disposición de Goddard, persuadió a Simón Guggehein, el conocido filántropo muerto recientemente, que prestaría un gran servicio a la humanidad interesándose por los experimentos de Goddard. Guggehein dio 100.000 dólares, cuyo empleo es administrado por un Comité formado por personas conocidas, entre ellas M. Abbott y el Coronel Charles A. Lindberg. Este Comité nombrado en 1930, está en los comienzos de su labor. Sin embargo ya ha conseguido un triunfo. El Profesor Goddard ha dejado todas sus restantes ocupaciones, para dedicarse por entero a los ensayos de cohetes.

El interés que en los Estados Unidos ha despertado estos ensayos ha sido tan grande que se ha fundado la American Inter-Planetary Society. Su cuartel general está en el Museo de Historia Natural, y entre sus más famosos miembros están el doctor Clydor Fisher, conservador del Museo y Sir Hubert Wilkins, uno de los más originales inventores del presente siglo. Su antecesor, John Wilkins obispo de Chester, fué el primero en escribir en 1640, un estudio sobre la posibilidad de un viaje a la luna. En Alemania se fundó otra Sociedad la "Verein fuer Ranschiffahrt", por el difundo Max Valier y Oberth, que tiene casi mil miembros, muchos de los cuales están efectuando experimentos con cohetes en diversos países. Además de estos esfuerzos individuales, la sociedad tiene un "Raketenflugplatz" cerca de Berlín, donde hoy se verifican los principales ensayos sobre cohetes. De continuar desarrollándose los planes previstos, dentro de una semana se lanzará en Alemania el primer cohete impulsado por explosivos líquidos. En Francia un Comité presidido por Eshault-Pelterie y Andrés Hirschm trabaja en estos ensayos y además existe un importante grupo ruso en Leningrado dirigido por el famoso doctor Nicolás Rynin. Es extraño que Inglaterra, donde nuestra obra ha tenido una acogida calurosa y donde la investigación científica tiene un gran exponente, no exista hasta ahora ninguna organización que colabore en uestros experimentos.

Si es posible sacar algunas consecuencias, del presente estado de nuestros estudios, de los resultados hasta ahora obtenidos y de la intensa actividad de estos últimos años, me atrevería a profetizar que con 50.000 dólares de gasto conseguiríamos resultados preliminares en un plazo de cinco años. Es decir: que lograríamos enviar un cohete explorador hasta una altura de 200 millas. Después de cinco años de preparativos y con 500.000 dólares de gasto esperamos que el primer cohete postal cruce el Océano. Otros diez años y acaso la comunicación con la luna sea una realidad. Como los "pioniers" de esta rama de la ciencia son hombres relativamente jóvenes (el profesor Oberth solo tiene 36 años y el profesor Goddard 45) pueden muy bien vivir el día de la final realización de sus sueños.

Edward Pendray

(Agencia Internacional Arco).

PÁGINA PROVINCIAL

DE FUENTE OBEJUNA

Una boda

En la iglesia parroquial de esta Villa, ha tenido lugar el enlace matrimonial de nuestro amigo y corresponsal de prensa, don Andrés Cabezas Cubero y la bella señorita Isabelita Romero Santiago, de Granja de Torrehermosa, figurando de padrinos don Luis Montero y su esposa doña Serafina Cuadrado.

Firmaron el acta como testigos don Santiago Ortiz y el conocido industrial don Antonio Navarro.

Terminada la ceremonia religiosa los novios y acompañamiento se trasladaron al Salón Ideal, donde hubo abundancia de dulces y licres.

Entre la numerosa y distinguida concurrencia figuraban lindísimas muchachas que con su gracia y simpatía realizaban el acto.

Entre las bellas señoritas recordamos a Emilita González, Isabel González, Rosita Carreras, Patricia Cáceres, Concha Ramírez, Irene Rivera, Encarnación Calzadilla, Josefa Cabezas y Pura Cabezas.

Del sexo fuerte recordamos entre otros a don Gabriel Lozano, don Salvador Quintana de la Peña, don Manuel Delgado, el culto abogado don José Sánchez, don Manuel Romero Santiago y señora (hermano de la desposada), el jefe de los Republicanos Radicales y teniente de Alcalde, don Antonio Navarro Conchillo, don José Cortés y muchos más.

Los novios a los que deseamos una eterna luna de miel salieron para Córdoba, Málaga y Madrid.



FUENTE OBEJUNA.—La bellísima señorita Isabelita Romero Santiago y nuestro querido corresponsal don Andrés Cabezas Cubero, momentos después de su boda.

DESDE ADAMUZ

PARTIDO DE FUTBOL

Creíamos antes de acudir al terreno de juego que el team Adamuceño sería fácilmente batido y perdería la gran copa que se disputaba contra una selección del Deportivo Carpense que se presentó reforzado por cuatro jugadores del Córdoba F. C. Confesamos nuestro error, el equipo Adamuceño sabe jugar al Foot-ball. Asistió numeroso público porque la importancia del partido había despertado gran expectación. Arbitró Rafael Cerezo. Los equipos estaban así formados: Athletic local: Herrera; Trevilla I, Garrido; Trevilla III, Amador, Caballero; Ayllón, Trevilla II, Justo, Trevilla IV y Marín. Selección: Lucena; Polo, Pino; Pañero, Rubiano, Carrillo; Carmona, Liza, Lora, Jacinto y Cros.

En el primer tiempo, los equipos empataron a uno.

Durante el segundo tiempo los atléticos arremetieron en sus ataques, consiguiendo apuntarse dos tantos más, por uno de la selección.

Los atléticos con este triunfo se adjudicaron la copa que se jugaban en el partido.

Corresponsal

De Peñarroya-Pueblonuevo

PASADAS FIESTAS

Han transcurrido con toda normalidad y gran animación las fiestas que se celebran anualmente, con motivo de la feria, del 15 al 18 del actual, habiendo lucido varias calles de nuestra ciudad y especialmente la Plaza de la República, una artística y maravillosa iluminación eléctrica, dando a estas un aspecto fantástico encantador.

Divertidas cucañas, grandes funciones de fuegos artificiales y hermosísimas tracas valencianas coronaban la esplendor de estas fiestas, amenizada por la banda municipal de esta localidad, magistralmente dirigida por su nuevo director.

Varias casetas de baile, pertenecientes a sociedades deportivas y una, brillantemente exornada de la Juventud republicana, cumplimentó el realce y la hermosura de la Plaza de la República.

Espectáculos de distintas clases e infinidad de bailes públicos y de sociedad cernían su espíritu alegre en el alma de la feria.

Queda en toda la ciudad, un infinito agradecimiento hacia el Ayuntamiento republicano, que con gran conocimiento se ha amoldado a las exigencias de todos.

Corresponsal

DE BUJALANCE

LA EMPRESA DEL CINE ESPAÑA Y LOS OBREROS PARADOS

Está siendo muy aplaudido el rasgo de esta empresa que el pasado día 20 organizó una función a beneficio de los obreros de la localidad, que son víctimas de la crisis de trabajo.

Dicha empresa cedió integros sus derechos con un gesto magnífico de humanidad, que por desgracia no repercutirá en quienes es de ineludible obligación ayudar a mitigar en parte el horroroso fantasma del hambre que se cierne sobre este pueblo.

La compañía de comedias de Josefina H. del Río y Pablo Rossi, que con tanto acierto han actuado durante una larga temporada, también se desprendió de la mitad de sus honorarios demostrando con ello su gran amor a este pueblo y su gran espíritu humanitario.

También este noble público acudió al teatro como un solo hombre conociéndose el lleno más grande de la temporada.

El ilustre Ayuntamiento cedió la Banda municipal de música, que bajo la dirección del notable profesor don Juan Pérez Ramírez, ejecutó en los intermedios un selecto programa.

Pusieron en escena la comedia en tres actos "El muerto resucitado" y el sainete "Mac-livo".

En nombre de todo el pueblo doy las gracias a la empresa del Cine España y a la compañía Del Río-Rossi, por esta demostración de cariño hacia nuestra querida patria chica.

Corresponsal

DE PUENTE GENIL

La Asociación "Unión Agraria" de esta localidad ha dirigido los siguientes telegramas:

Excmo. señor Presidente del Consejo de ministros.—Ministerio Trabajo y Gobernación.

Pedimos a V. E. que visto el perjuicio causado a muchos labradores con la aplicación del artículo tercero del Decreto de 7 mayo sobre el Laboreo de Tierras, por ser insuficiente el plazo de las 48 horas para poder alegar, por insuficiencia de tiempo y personal capacitado el estado de labor de las fincas se reforme dicho Decreto ampliando dicho plazo a 10 días, con lo que nos serviría de justa defensa y haría más eficaz su aplicación; al mismo tiempo le rogamos vista la actual crisis de trabajo ordene envío nuevos fondos Ayuntamiento para emplear estos obreros, ya que económicamente se encuentran

agotados estos labradores y los propietarios han acogido con generosidad el aumento en la décima de la contribución.

Con todo respeto y agradecimiento anticipado le saluda por la Asociación de Unión Agraria.—El Presidente, *Manuel Marta*.

Excmo. señor Gobernador civil.—Alarmados los labradores de esta, por conflicto que se avecina por aumento en el paro obreiro al terminarse fondos traidos Ayuntamiento que calculamos agotados y visto el buen estado de labor de las fincas donde sería injusto el querer obligar a hacer nuevas labores y que por estar extenuados económicamente nos sería imposible sufragar esos gastos, rogamos a V. E. intervenga cerca Gobierno para nuevo envío fondos y en mayor cantidad, ya que generosamente los propietarios han acogido el aumento de la décima en la contribución, antes que recurrir a obligar a hacer gastos que ya son insoportables y acarrearían nuevos conflictos.

Le saluda respetuosamente por la Asociación Unión Agraria.—El Presidente, *Manuel Marta*.

Aguilar de la Frontera

DE FÚTBOL

En el Stadium de San Antonio se enfrentaron los equipos Club Deportivo y Egabrense y Gimnástica Deportiva.

Los que se alinearon en la siguiente forma:

Por el Egabrense: Moreno; Almohano, Victor; Regalao, Quero, Serrano; López, Grande, Martín, Luna y Lozano.

Por el local: Angel; Domingo, Luis; Maestro, Pulido, Palma, Lucena; Périco, Arsenio, Cruz y Prieto.

El partido comenzó muy reñido dominando los egabrenses pero después el esférico pasó a amenazar la portería de los de Cabra que se vio tres veces en gran peligro. Hubo un corner con saque de Arsenio, sin importancia. Terminó el primer tiempo con un bonito juego de mutua defensa siendo los jugadores de ambos equipos muy aplaudidos. En el segundo continúa el juego indeciso, incierta la victoria, hasta que Angel deja entrar un tanto, el único de la tarde, a favor de los Egabrenses; digo que "deja entrar" porque no hizo nada por pararlo.

Destacáronse los del Club Deportivo por su modo de combinar; todos estuvieron muy certeros y encajados, se trata de un buen once.

De los de Aguilar el que más sobresalió fué Domingo; Arsenio estaba cansado y se dedicó a desarrollar un juego de exclusiva defensa; Luis, muy bien, los demás cumplie-

ron a satisfacción. Resultó con luxación el jugador Palma, del local. Se encuentra algo mejor de lo que nos alegramos.

Arbitró con gran certeza y conocimiento el competente juez de campo don Luis Cámara. Mi felicitación.

Corresponsal

Información de Ecija

DE LA PASADA HUELGA

Apesar de la solución dada a la huelga, existe descontento entre los obreros por no dárseles ocupación a todos ellos.

Una comisión de éstos visitó a nuestra primera autoridad municipal con objeto de hallar el medio más inmediato de dar trabajo a todos los que se encuentran en paro forzoso.

UN AHOOGADO

Cuando se encontraba bañándose en el río Genil, el vecino de esta población Manuel González Díaz, de 27 años de edad, albañil, tuvo la desgracia de ser arrastrado por la corriente pereciendo ahogado.

EL ALCALDE A SEVILLA

El alcalde don Ricardo Crespo Remero, estuvo días pasados en la capital para entrevistarse con la primera autoridad de la provincia, gestionando conseguir aumentar las cantidades destinadas para remediar el paro forzoso.

Estas, parece ser, se aumentarán, consiguiéndose para Ecija treinta mil pesetas más y ocho mil pesetas para Fuentes de Andalucía.

POPULAR CINEMA

Con un éxito muy lisonjero continúa su campaña artística en el Popular Cinema, la compañía de revistas y zarzuelas que acaudilla la guapísima y notable primera tiple Beatriz Cerrillo.

En estos días pusieron en escena con gran acierto "La alegría de la huerta", "Dolorettes", "La corte de Faraón", y otras, en las que destacó notablemente la belleza y la simpatía de la Cerrillo que logró un triunfo personalísimo en todas sus intervenciones en unión del primer actor el graciosísimo Manolo Cofeso.

Próximamente estrenarán entre otras obras, la graciosa revista en dos actos "El País de los Tontos", "Te espero... en el 4"; y "Las gatas republicanas".

Helio

OPORTUNIDAD: Se liquidan todos los restos de toda clase de telas, en el piso número 1 de la Central de EL METRO, a precios de ganga.

Oposiciones a Correos y Telégrafos

Próximamente extensas convocatorias a ambos Cuerpos.—Preparación por los Jefes y Oficiales de los respectivos Cuerpos.

DON ISAIAS ROMERO Y JIMENEZ, Jefe de Línea del Cuerpo de Telégrafos.
 " BALDOMERO CALDERON ISLA, Jefe de Negociado del Cuerpo de Correos.
 " JULIAN DE CARO Y MORALES, Jefe de línea del Cuerpo de Telégrafos.
 " ANGEL PARAJUA RUEDA, Oficial del Cuerpo de Telégrafos.

Dado lo próximo de la Convocatoria el Curso dá principio el día 3 de septiembre en la

Academia Cívico — **CÓRDOBA** —
 Ambrosio de Morales, 3

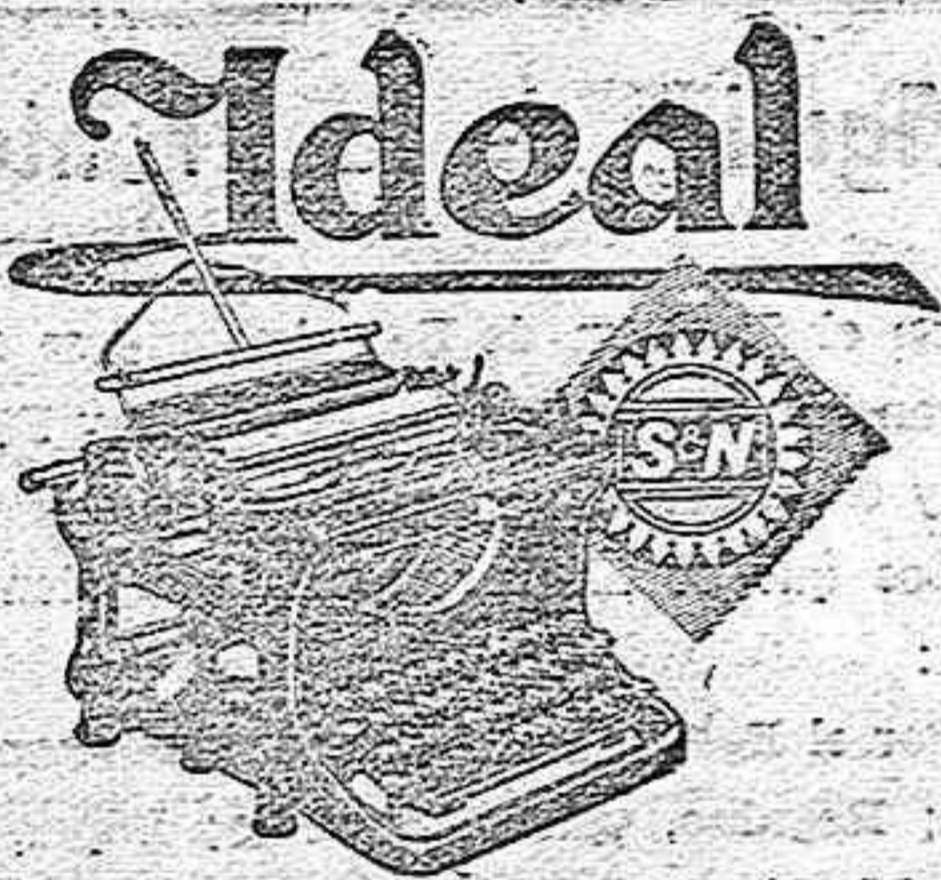
PIDAN REGLAMENTOS ::; INTERNADO INMEJORABLE

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 12-16. CORDOBA.—APARTADO NUM. 14
 Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

!!Cronómetros Mecanográficos!!



Únicas de ALTA PRECISION y de ILIMITADA GARANTIA
 FACILIDADES DE PAGO

Apartado de Correos 331 - SEVILLA

—: Se solicitan agentes :—

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social: 12.000.000 de pesetas, completamente desembolsado
 Fundada en el año 1864.—representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
 Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios.—Seguros de Valores.—Seguros contra Accidentes del trabajo y Responsabilidad civil.—Seguros marítimos

Subdirección para Córdoba y su provincia:
 Plaza de Cánovas (Esquina a calle Victoriano Rivera)
 Edificio propiedad de la Compañía

LA VOZ :: **Diario Republicano**

Oficinas y Talleres: Calle Fray Luis de Granada

En el Puesto de SANDALIO VIDAL

EN LA PLAZA DE ABASTOS

se vende carne de borrego lechal a 3'20 pesetas y se vende lana

BODEGAS MANZANARA

Esta Casa pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general que muy en breve quedará trasladado a la Avenida del Gran Capitán, número 15 tanto las bodegas como el escritorio.

¿NECESITA USTED UN SOMBRERO?

¿Y arreglar el suyo viejo? ¿Desea una gorra Sirep muy barata? No olvide al pasar por la plaza de las Tendillas que en frente al Fénix Agrícola está Sombreros Padilla Crespo que es la sombrerería más moderna y la que más barato vende en Córdoba.

A los Señores Comerciantes

Si queréis aumentar las ganancias de vuestros negocios, **LA VOZ** os ofrece una publicidad ilustrada, para la cual contamos además de nuestro taller de fotograbado, con el especializado dibujante

“NARRIO”

Horas de las Bibliotecas públicas

Biblioteca provincial

de 9 a 1 y media

Popular

de 6 a 9 y 1/2 de la noche

Archivo municipal

de 6 a 9.

Biblioteca “Séneca”

de 9 a 12 y 1/2 y de 3 a 3